PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CHAMULA, CHIAPAS

2008-2010

PRESENTACION

La planeación tiene como objetivo atender las necesidades básicas de servicios e infraestructura de la población así como lograr un fortalecimiento económico y así un mayor beneficio social para alcanzar objetivos precisos, tanto en programar las acciones a realizar en un orden de prioridad en cuanto a las necesidades básicas y urgentes, con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y económicos disponibles para un mejor desarrollo del municipio.

De vital importancia es la planeación de las actividades a realizar en el periodo de mi gobierno y administración, uniendo la buena voluntad y el ánimo de alcanzar un gobierno municipal que se desempeñare con eficiencia, el cual tengo un plan de trabajo bien definido, puesto que la falta de planeación y de coordinación con las diversas instituciones de gobierno retrasan el avance de los proyectos y objetivos, por tanto una de las metas del ayuntamiento es ser un gobierno incluyente que coadyuve con los planes establecidos en las diversas dependencias logrando un trabajo a la equivalente con las normas y especificaciones que lo requieran, pero anteponiendo siempre las metas a alcanzar en beneficio de la población. La integración de un gobierno municipal que involucre a todos los grupos, sectores sociales y económicos en la exacta planeación de demandas, generara un marco de gobernabilidad y estabilidad que tanto anhela el municipio. Se contempla en este Plan de Desarrollo Municipal integrar en su mayoría las demandas de la población, teniendo en cuenta que el recurso asignado es insuficiente para cubrir las demandas del pueblo, motivo por lo que este ayuntamiento gestionara los recursos extraordinarios necesarios para tratar de lograr las metas propuestas de este trineo de mi administración. Mi Gobierno Municipal será incluyente que anhela alcanzar un clima de paz y estabilidad que tanta falta le hace al municipio de Chamula, que ha sido vulnerado y dividido en cuanto a la mala organización y planeación, así como la falta de atención a la población, trayendo con esto rezago, desestabilidad y profundas heridas entre hermanos, es menester entonces traer nuevas esperanzas y nuevos tiempos en los que se generen avances y prosperidad para este pueblo, rico en nuestros valores, usos y costumbres, tradiciones, cultura e historia; para alcanzar la unión de antaño, rescatar la importancia de este gran Municipio. El dialogo mismo generara acuerdos entre el Gobierno Municipal y sus gobernados, tratando de atender en su mayoría las diferencias que pudieran crearse, pretendiendo ante todo la estabilidad en el municipio, tiempos en los que se encuentren respuestas a conflictos que han sido heredados, pero que esta Administración tratara de disponer de tiempo y espacios para alcanzar acuerdos y soluciones que hagan de un municipio de desarrollo y estabilidad.

CONTENIDO

PORTADA.....
PRESENTACION.....

I.- INTRODUCCION..... **6**
II.- MISION..... **7**
III.- VISION..... **7**
IV.- MARCO JURIDICO..... **8**
V.- DIAGNOSTICO..... **9**
MARCO HISTORICO..... 9
PRINCIPALES HECHOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO..... 9
PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO..... 13
FIESTAS POPULARES..... 13
TRADICIONES Y COSTUMBRES..... 14

BEBIDAS TIPICAS..... 16
ALIMENTOS..... 17
FIESTAS CIVICAS..... 17

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO..... 18

ESTRUCTRAS Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS..... 18
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES..... 19
REGLAMENTOS MUNICIPALES..... 21
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES..... 21
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL..... 21
PROTECCION CIVIL..... 22
ANALISIS FODAS..... 23

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE ECONOMIA 24

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS..... 24
ASPECTOS GENERALES..... 25
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA..... 25
SECTOR PRIMARIO..... 25
SECTOR SECUNDARIO..... 25
SECTOR TERCIARIO..... 25
DISTRIBUCION DEL INGRESO..... 26
AGRICULTURA..... 26
SILVICULTURA..... 27
TENENCIA DE LA TIERRA..... 29
PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA..... 29

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACION DE ACTORES SOCIALES E E INSTITUCIONES)..... 29
POBLACION..... 31
DIVISION POLITICA..... 31
CRECIMIENTO POBLACIONAL..... 32
DENSIDAD DE POBLACION..... 32
MORTALIDAD..... 34
MIGRACION..... 34
RELIGION..... 35

ANALISIS FODAS..... 36
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE..... 37
INFRAESTRUCTURA..... 37
SALUD..... 37
COMUNICACIÓN..... 38
CAMINOS..... 38
VIVIENDA..... 38
EDUCACIÓN..... 40
ELECTRIFICACION..... 40
DRENAJE..... 41
AGUA POTABLE..... 41
SERVICIOS URBANOS..... 42
ANALISIS FODAS..... 43
EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE..... 44
UBICACIÓN GEOGRAFICA..... 44
LOCALIZACION..... 44
EXTENSION TERRITORIAL..... 44
MEDIO AMBIENTE..... 44
GEOLOGIA..... 45
TOPOGRAFIA..... 45
HIDROGRAFIA..... 45
CLIMAS Y TEMPERATURAS..... 46
PRECIPITACION PLUVIAL..... 46
RECURSOS NATURALES..... 46
SUELOS..... 46
FLORA 46
FAUNA..... 47
AGUA..... 47
RECURSOS FORESTALES..... 48
USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO..... 48
PROBLEMATICA AMBIENTAL..... 48
ANALISIS FODAS..... 49
VI.- POLITICAS PÚBLICAS..... **50**
EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO..... 50

OBJETIVOS..... 50
ESTRATEGIAS..... 50
PROGRAMAS..... 50
PROYECTOS..... 50
METAS..... 50
EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE..... 54
OBJETIVOS..... 54
ESTRATEGIAS..... 54
PROGRAMAS..... 55
PROYECTOS..... 55
METAS..... 55
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE..... 57
OBJETIVOS..... 57
ESTRATEGIAS..... 57
PROGRAMAS..... 58
PROYECTOS..... 58
METAS..... 58
EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE..... 60
OBJETIVOS..... 60

ESTRATEGIAS..... 61
PROGRAMAS..... 61
PROYECTOS..... 61
METAS..... 61
VII.- MATRIZ DE ALINEACION..... **62**
EJE RECTOR 1. INSTITUCINAL PARA UN BUEN GOBIERNO..... 63
EJE RECTOR 2. ECONOMICO SUSTENTABLE..... 66
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE..... 67
EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE..... 68
PLAN DE INVERSIONES..... 69
DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSION..... 69

MUNICIALES..... 69
ESTRATEGICOS..... 72
PRODUCTIVOS..... 87
VIII.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION..... **101**
IX.- ANEXOS..... **102**
X.- BIBLIOGRAFIA..... **115**

I. INTRODUCCION

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Chiapas el gobierno Municipal Constitucional de Chamula, Chiapas; elabora el Plan Municipal de Desarrollo que comprende el periodo 2008-2010 que será el instrumento principal para la atención de las demandas que emana el pueblo en su conjunto y que esto regirá por medio del H. Ayuntamiento Constitucional que entrara en función, el cual llevare mis actividades con base a la planeación cuyo objetivo principal es lograra un mejor desarrollo con mis facultades y durante mi acción de Gobierno.

Este Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de la atención de las diversas demandas de cada una de las localidades que integran el municipio. Por lo tanto, el contenido es afín con las necesidades actuales de la población. Teniendo en cuenta que dichos logros serán con base a conjuntar esfuerzo y trabajo tanto del gobierno Federal, Estatal y Municipal, respondiendo de manera favorable a las demandas que aquejan las localidades de nuestro municipio. El rezago y la marginación no es único del estado de Chiapas, en donde se muestra con mayor énfasis, sino que en otros estados lacerando a muchos estados generando en ello el poco desarrollo a nivel nacional, razones por las que motiva en lo que respecta a esta Administración Municipal a conjuntar esfuerzos que generen nuevas expectativas en donde comiencen a surgir posibilidades de un desarrollo estable. En este Plan se demuestran las necesidades en materia de educación, salud, agua potable, servicios de energía eléctrica, vivienda, urbanización, infraestructura, proyectos productivos y un ambicioso proyecto artesanal con el objeto de implementar nuevas expectativas en lo que corresponde a la principal fuente de ingresos de la población, aduciendo a la de vida y avances significativos.

Este Plan Municipal contempla en sus principales metas el dar un nuevo panorama y presentación a la cabecera municipal con la construcción del mercado municipal, boulevard, libramiento, pavimentación de calles, estacionamientos, la creación de un patrimonio propio de bienes comunales, autoridades tradicionales (paxión), martomas, alferes, ordinarios, maltajimoles, etc., que son las principales fuentes de nuestros usos y costumbres teniendo en cuenta la gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros que día a día visítan este Municipio; obligándonos a mejorar nuestra cabecera municipal atrayendo de esta forma al turismo, que es una de las fuentes de ingreso de artesanas y artesanos que comercializan sus productos.

II. MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Chamula, Chiapas, es un organismo que está directamente enterado de las demandas de la población y que tiene la responsabilidad de contribuir al Desarrollo integral de la Sociedad dentro de unos 20 años, mediante acciones que fortalezcan el bienestar de los ciudadanos implementando programas y proyectos que beneficien al municipio en su conjunto, encausando los recursos públicos y humanos al logro eficiente de los objetivos con la mayor transparencia, al alcance de los objetivos específicos, logrando así el bienestar, unidad, dialogo, mayor desarrollo, crecimiento y mejores expectativas de vida para los habitantes del municipio.

III. VISIÓN

Se consolidará un gobierno plural e incluyente, que beneficie a todos los sectores de la sociedad promoviendo una cultura de participación inteligente que redunde en el logro concreto de programas y proyectos a través de la labor honesta; y se implementarán acciones que logren alcanzar metas precisas y proyectos debidamente planeados, que generen estabilidad y avances, por ello es tiempo de unión, avance económico, político y social, el fortalecimiento de nuestros valores, usos y costumbres, tradiciones y cultura, que conlleva a un pueblo que genere paz y desarrollo.

IV. MARCO JURIDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. El cual señala que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 26 se confiere al gobierno federal las facultades para llevar a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que lleven a cabo los gobiernos de las entidades federativas, induciendo y concertando también las actividades de los particulares en esta materia. Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre,… Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal…el cual faculta a los municipio para formular y aprobar planes de desarrollo urbano municipal.

LEY DE PLANEACION.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo; Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; La coordinación necesaria entre los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal y La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general, la Participación Social.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La constitución Estatal establece las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad. Se dispone también que el estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población. Como producto de esta acción, la constitución estatal señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema estatal de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

LEY ORGANICA MUNICIPAL

En materia de Planeación Municipal esta ley establece que cada una de los titulares de las Dependencias que forman la administración pública estatal, podrán celebrar convenios y contratos con los Municipios para la realización de funciones, y más en concreto, se le otorga a la Secretaría de Planeación la facultad de incorporar a los Municipios al sistema estatal de planeación y apoyarlos en la integración de sus planes y programas, así como coordinar las acciones del Comité de Planeación para el Desarrollo.

V. DIAGNOSTICO

MARCO HISTÓRICO.

PRINCIPALES HECHOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO

El 7 de febrero de 1527, Bernal Díaz del Castillo; recibió de manos del licenciado Marcos de Aguilar a los señores y naturales del pueblo de Chamula, que en ese momento era parte de la primera de la provincia de Zinacantán, esta encomienda se le otorgo en recompensa de sus servicios eméritos de su persona.

Bernal Díaz del Castillo describe Chamula como un pueblo de mas de 400 casas según una probanza de 1539, dicha encomienda le fue arrebatada por el capitán Mazariegos cuando este fue a poblar la villa de Chiapas, no obstante, Bernal no pudo seguir el pleito que entablo en contra de Mazariegos para recuperar sus posesiones debido a su pobreza, Hernán Cortés y Antonio de Mendoza intercedieron por el, y en 1540 el rey ordeno se le diesen otros pueblos en Guatemala. Hacia 1549, el pueblo de Chamula, fue trasladado a su actual ubicación, reintegrándosele entonces Momostenango y Analco, pueblos que anteriormente le pertenecieron.

El modelo urbano de Chamula se hizo con base en el padrón adoptado en todas las demás poblaciones indígenas, un templo mudéjar dominaba el pueblo desde una elevación natural y a sus pies se extendía el poblado. Los dominicos escenificaban así la estructura jerárquica de la iglesia. Desde el santuario, cabeza mística del pueblo, evangelizaban la reducción llamada ser cuerpo de cristo. Sobre los portales había balcones que se usaban para predicar en días de fiesta, pero no para oficiar misas.

Con la llegada de los frailes dominicos, se antepuso al poblado el nombre de San Juan bautista, conociéndose desde entonces como San Juan Chamula, desde 1549 fue administrado por estos religiosos, aunque no tuvieron mucho éxito porque los Chamulas resultaron reacios al cristianismo. Para 1599, Analco y Momostenango eran barrios del pueblo colonial de Chamula y actualmente

constituyen las tres divisiones de esa comunidad que han sobrevivido.

En 1617, el pueblo de Chamula era administrado por el convento dominico de ciudad real. En el siglo XVII hubo una rebelión de los indios comuneros de San Juan Chamula. A fines del siglo XVIII, el vicario de Chamula, José Ordóñez y Aguilar hizo construir una zanja para introducir el agua en la localidad.
Según García de León, entre 1770 y 1773, el pueblo de San Juan Chamula se encontraba disperso y errante, el curato paso a manos del clero secular, que era quien lo gobernaba a fines del siglo XVIII. En 1775 dos ministros atendían a los feligreses, y administraban desde aquí los pueblos anexos de Mitontic, Chenalhó, Chalchihuitán, Tenescatan, Istacolcot, y Santiago Huixtán, así como los barrios de Mexicanos, Cerrillo y Cuxtitali.

En 1776, el rey recomendó al obispo de Chiapas, que antes de anexar Zinacantán, el curato de Chamula atendiera la opinión de su cabildo y de sus frailes dominicos. En 1778, tres curas de la vicaria de Chamula atendían a 1516 almas y en 1796 Chamula contaba con siete iglesias y 11 695 feligreses.

Chamula pertenecía al partido de guardianías, jurisdicción que contaba con 30 españoles, 27 300 indios y 152 ladinos, dando un total de 27 482 habitantes. En 1784 el vicario de Chamula, José Ordóñez y Aguilar solicita testimonio de los autos que siguió contra don Esteban Gutiérrez, cuando hizo construir una zanja para introducir el agua en Chamula.

De acuerdo con el censo de 1838, Chamula era uno de los pueblos mas poblados del departamento de San Cristóbal; tenía en ese año 10 131 habitantes de los cuales 4 853 eran hombres y 5 278 mujeres; hablaban la lengua tzotzil, y entre ellos había, hacheros, tiradores, hortelanos, curtidores, zapateros, caleros, canteros y postores.

Según un plano agrario de Chamula de 1855, el pueblo estaba dividido en dos, al poniente las tierras del ejido, y al oriente las tierras del Tzontehuitz, llamadas también el nuevo edén, eran tierras fértiles que constituían el granero de San Cristóbal.

En 1869, estallo en Tzjaljemel, la sublevación indígena conocida como la guerra de castas, encabezada por Pedro Díaz Cuscat. Esta revuelta en la que no faltaron matices paganos, incluyo además intenciones agrarias, pues sus habitantes buscaban que se les devolviesen sus tierras, se intento también un intercambio mercantil simple, eliminando el dinero, García de León cataloga esa sublevación como uno de los pilares de un largo puente que parece ir desde la comunidad agraria hasta la lucha sindical de los años treinta. Mediante un decreto posterior a la derrota de la rebelión, firmado por el entonces gobernador del estado don Pantaleón Domínguez, los Chamulas fueron condenados al trabajo asalariado en las fincas del soconusco.

El primero de octubre de 1882, el estado se dividió en doce departamentos quedando Chamula como parte del departamento de San Cristóbal; el 26 de diciembre de 1888 las rancherías de Pis tic, Javalcun, las ollas, Tzontehuitz, Yalchiton, Yaltzunun y Pugchen, dejaron de pertenecer al municipio, posteriormente este fue descendido a categoría de delegación.

Para 1903, Chamula contaba con 19 ranchos, 10 000 hectáreas de tierra cultivada y 25 000 hectáreas de bosques y pastos.
Otra rebelión étnica estallo en Chamula en 1912, esta vez encabezada por Jacinto Pérez Pajarito. El 04 de julio de 1925, siendo gobernador del estado Carlos A. Vidal, se le concedió nuevamente su antigua categoría de municipio libre.

En 1992, se registra el palacio municipal a un costado de la plaza principal de dos pisos de altura y con ambos abiertos a la plaza, el interior por medio de arcos y el superior mediante balcones. Ese mismo año se construyo un nuevo mercado junto al edificio del cabildo.

Actualmente el pueblo se encuentra asentado en una hondonada, rodeado de los tres calvarios que representan a los tres barrios que conforman el municipio; a la entrada se encuentra el barrio de San Sebastián, más cercano al centro del pueblo esta el barrio de San Pedro y al fondo el barrio de San Juan.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	**Periodo de Gobierno**
Mariano Gómez Chacoxh	1915
Mariano Patishtan Jolgesh	1916
Manuel Pérez	1920
Nicolás Díaz	1921
Vicente Pérez Chay	1926
Domingo Patishtan L.	1932
Andrés Díaz Ardia	1933
Martín Hernández Cushcul	1934
Mariano Girón Chabchab	1935
M. Andrés GOMEZ	1938
Domingo Sántiz Diezmo	1939
Salvador Gómez Oso	1940

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Domingo GOMEZ	1941
Salvador Sánchez	1942
Salvador López Castellanos	1943
Domingo Jiménez Centeno	1944
Salvador Gómez Oso	1945
Domingo Sántiz Diezmo	1946
Mariano López Ángel	1947
Manuel Shilon Chabchab	1948
Pascual López C.	1949
Domingo Jiménez Centeno	1950
Mariano Hernández J.	1951
Manuel Pérez Tzon	1952
Salvador Gómez Oso	1953
Domingo Lunes Chaquoltig	1954
Mariano Sántiz P.	1956-1958
Pascual López Calixto	1959-1961
Salvador Sánchez GOMEZ	1962-1964
Domingo Lunez Chaquilchic	1965-1967
Juan Gómez Oso	1968-1970
Mariano Gómez López	1971-1973
Agustín Hernández López	1974-1976
Domingo Pérez Segundo	1977-1979
Salvador Sánchez GOMEZ	1980-1981
Mario Hernández Hernández	1982
Manuel Gómez Castellanos	1983-1985
Lorenzo Pérez Hernández	1986-1987
Mariano López Méndez	1987
Manuel Gómez Castellanos	1988

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Santos Gómez Jiménez	1989-1991
Lorenzo Pérez Jolote	1992-1993
Domingo López Ruíz	1993-1994
Manuel Hernández GOMEZ	1994
Salvador González López	1994-1995
Manuel Hernández GOMEZ	1996
Enrique Lunez Patishtán	1996
Florencio Collazo GOMEZ	1997-1998
Pascual Díaz López	1999-2001
José Gómez GOMEZ	2002-2004
Domingo López Sántiz	2005-2007

PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

- Pedro Díaz Cuscat.
- Agustina Gómez Checheb.
- Manuela Pérez Jolcotom.
- Benigni Trejo.
- Juan Pérez Jolote.
- Jacinto Pérez Pajarito.
- Xun Gallo.

FIESTAS POPULARES.

CELEBRACIÓN	FECHA
San Sebastián Mártir	18 al 20 de enero
Carnaval tradicional	Fecha variable (mediados de febrero o inicios de marzo)
Semana Santa	Fecha variable
Santa Cruz	1 al 3 de mayo
San Miguel Arcángel	6 al 8 de mayo
San Antonio	11 al 13 de junio
San Juan Bautista	22 al 24 de junio
La Virgen de Asunción	13 al 15 de agosto
Santa Rosa de Lima	28 al 30 de agosto
San Mateo	19 al 21 de septiembre
Virgen del Rosario	5 al 7 de octubre

Todos Santos	31 de octubre, 1 y 2 de noviembre
Virgen de Guadalupe	10 al 12 de diciembre
Noche Buena y Navidad	24 y 25 de diciembre
Cambio de autoridades tradicionales	31 de diciembre

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Como comunidad que preserva sus tradiciones y costumbres, se denota a simple vista que la forma de vida de los pobladores de Chamula es diferente a la manera de vivir de nosotros, la razón es que a su centro ceremonial lo consideran el ombligo del mundo conectados a través del ritual y ceremonial a la madre tierra y del cosmos.

El municipio de Chamula, Chiapas, se particulariza de cualquier otro Municipio del estado, ya que siguen conservando tradiciones y costumbres muy antiguas, algunas que datan de los mayas; es notable el orgullo que sienten por su cultura. Al caminar por los senderos del municipio se pueden apreciar innumerables cruces grandes pintadas de verde que son los puntos de saludo ritual, rezo y descanso entre las rutas sagradas y festivos, siendo significado de vida y bienestar. Estas cruces representan a los 3 barrios, la más grande al barrio de San Juan y las otras 2 a los barrios de San Pedro y San Sebastián.

En el centro de la localidad se ubica la iglesia dedicada a San Juan Bautista, frente a la iglesia se abre un atrio rectangular barbeado y con áreas de acceso, el cual esta presidido por la plaza principal (centro ceremonial principal); todo el conjunto queda comprendido entre dos calles paralelas que cruzan el pueblo en sentido longitudinal.

Templo, atrio y plaza, son lugares ceremoniales de diferentes circunstancias cada una de ellas, puede tratarse de rezos familiares en el templo, del velorio de un muerto en el atrio o de la fiesta del carnaval en la plaza publica, la plaza publica representa grupos de cruces en sus tres lados, ya que es una manera de señalar los lugares significativos tales como: cuevas, ojos de agua, entrada de los pueblos o las cimas de los montes. Pero no nada mas el centro de san Juan Chamula puede considerarse ceremonial sino todo el pueblo, porque en el habitan los representantes de los parajes Chamulas que ocupan el cargo por un año.

La conformación de estos lugares nos remonta a la época prehispánica y nos da una idea de como puede ser la organización social de aquellos pueblos, de las cuales han llegado a nosotros sus espacios sagrados, que son los lugares que se destinaban todos los medios económicos y técnicos con que contaba la cultura en cuestión.

El centro ceremonial que congrega a los pobladores de Chamula actualmente, es la iglesia de San Juan Bautista, patrono del pueblo, desde la percepción del pueblo chamula, este centro ceremonial es considerado como el centro del universo u "ombligo del Mundo". El pueblo chamula considera a la naturaleza como el principio de la existencia humana, de la cual el hombre forma parte de ella. La cosmovisión se comparte entre la vida agrícola, la vida ceremonial y el servicio público. La población desde temprana edad consiente de la riqueza ceremonial que le legaron los ancestros, forman parte activa de los ritos y actos enfocados a la cura del cuerpo y alma.

La tierra y el agua son considerados por los chamulas, como sagrados, porque son producto de la creación divina y han sido entregados al hombre para su aprovechamiento y para todos los habitantes considerados como hijos de San Juan, que son todos los habitantes pertenecientes a este pueblo con creencias de la religión católica tradicionalista.

La vida de servicio comunitario es muy apreciada, la gente por si misma recurre al pueblo y expresan ante los oficiales su deseo que sienten por ocupar un cargo religioso, ya que las autoridades tienen una participación destacada en las festividades. Los cargos cívico-religiosos más importantes y que tienen que ser solicitados por los interesados, ante las autoridades tradicionales (alcaldes y/o cabildos), deben ser solicitados con mucha anticipación, incluso años, porque son cargos que aun cuando algunos de ellos implica mucho gasto económico, son muy solicitados por los pobladores; estos cargos son: Paxion, de Nichim, de Alferez y de Sacristán.

Los domingos se puede observar la presencia de las autoridades tradicionales con sus trajes típicos y sus bastones de mando, del lado opuesto del cabildo, impartiendo justicia entre los Chamulas que tienen cuestiones que compartir.

El pueblo Chamula es muy celoso de sus costumbres y tradiciones; por lo que siempre advierten a los turistas cuando llegan a las oficinas de turismo municipal, que por respeto a la cultura Chamula, está estrictamente prohibido tomar fotografías ni filmar videos dentro de la iglesia, en la casa de autoridades, durante las ceremonias y fiestas religiosas y en audiencias públicas de autoridades tradicionales y constitucionales.

CARNAVAL CHAMULA "K'IN TAJIMOLTIK"

Se celebra 4 días antes del miércoles de ceniza, en esta festividad se resume el ciclo celestial de acuerdo con el antiguo calendario maya y participan los tres barrios, los cuales se encargan de organizar y pagar todo lo de la celebración de la misma, entre ellos podemos mencionar la bebida sagrada conocida como "posh" (elaborada a base de caña y maíz). Sobresalen los personajes de este carnaval: paxones, comisarios, maltajimoles y xinolanes.

El martes de carnaval es el último día de fiesta y se lleva a cabo uno de los rituales más extraños de México, la purificación corporal, en las fuentes de San Sebastián y San Pedro, así como la purificación espiritual que consiste en traspasar un camino en llamas.

FIESTA DE SAN JUAN BAUTISTA

Esta es otra de las festividades más importantes y esperadas por la comunidad del 24 al 26 de Junio en honor al Santo Patrono de la comunidad llevándose a cabo misas especiales y procesiones del santo hacia los diferentes barrios de la comunidad.

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Compuesta de una sola nave con techo de dos aguas, cubierta con teja de barro cocido. La composición de la fachada principal es semejante a la iglesia en ruinas de San Sebastián, la puesta con su arco de medio punto ocupa la mitad de todo el ancho, es extremadamente amplia en proporción al resto de la fachada, fue diseñada con el objeto de permitir la visibilidad del altar que se encuentra en el interior, siendo este elemento característico de todas las iglesias de la América Central colonial debido a la utilización de jambas escalonadas en forma de archivoltas.

En el interior se encuentra el altar principal dedicado a San Juan Bautista santo patrono de la comunidad la nave principal carece de bancas ya que a diferencia de otras comunidades esta es la única iglesia para los más de 58 mil habitantes. Los santos se encuentran distribuidos a lo largo de toda la nave principal colocados en vitrinas de madera.

BEBIDAS TIPICAS

Como bebida típica se encuentra la chicha, el cual es caña fermentada, atol agrio, pozol de maíz, y el tradicional pox, (posh), aguardiente típica de Chamula, que se utiliza en ceremonias tradicionales y en curaciones.

ALIMENTOS

En cuestión de gastronomía se puede considerar que el Pueblo de San Juan Chamula, Chiapas, no es muy rico en este aspecto, siendo la única comida típica de este Municipio, la carne ahumada de res con repollo y papas. Las comidas más tradicionales sobretodo porque se preparan en las festividades principales, son el caldo de res, preparado con diferentes verduras como papas, zanahorias, repollo, elotes (si es temporada) y chayotes. En las fiestas grandes, también se preparan los tamales de fríjol envueltos en hojas de milpa.

COMIDAS COTIDIANAS	COMIDAS EN CELEBRACIONES
Huevo revuelto con fríjol de la olla	Caldo de res, preparado con verduras
Fríjol con verduras	Caldo de res ahumada y con repollo
Fríjol con arroz	Mole
Caldo de pollo	Atole de maíz
Pollo entomatado, Bisteces	Tamales de fríjol envueltas en hojas de milpa
Memelas, que se hacen al momento de tortear (hacer tortillas) se aplica fríjol envolviéndose con 2 tortillas.	Barbacoa de borrego

FIESTAS CIVICAS

Como municipio dentro de la demarcación del territorio mexicano, el municipio de Chamula también celebra las fiestas nacionales como el día de la Bandera, natalicio de Benito Juárez, la Batalla de Puebla, aniversario de la muerte de los niños héroes, anexión de Chiapas a México, aniversario de la independencia de México, descubrimiento de America, y el aniversario de la Revolución Mexicana.

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ÁREAS.

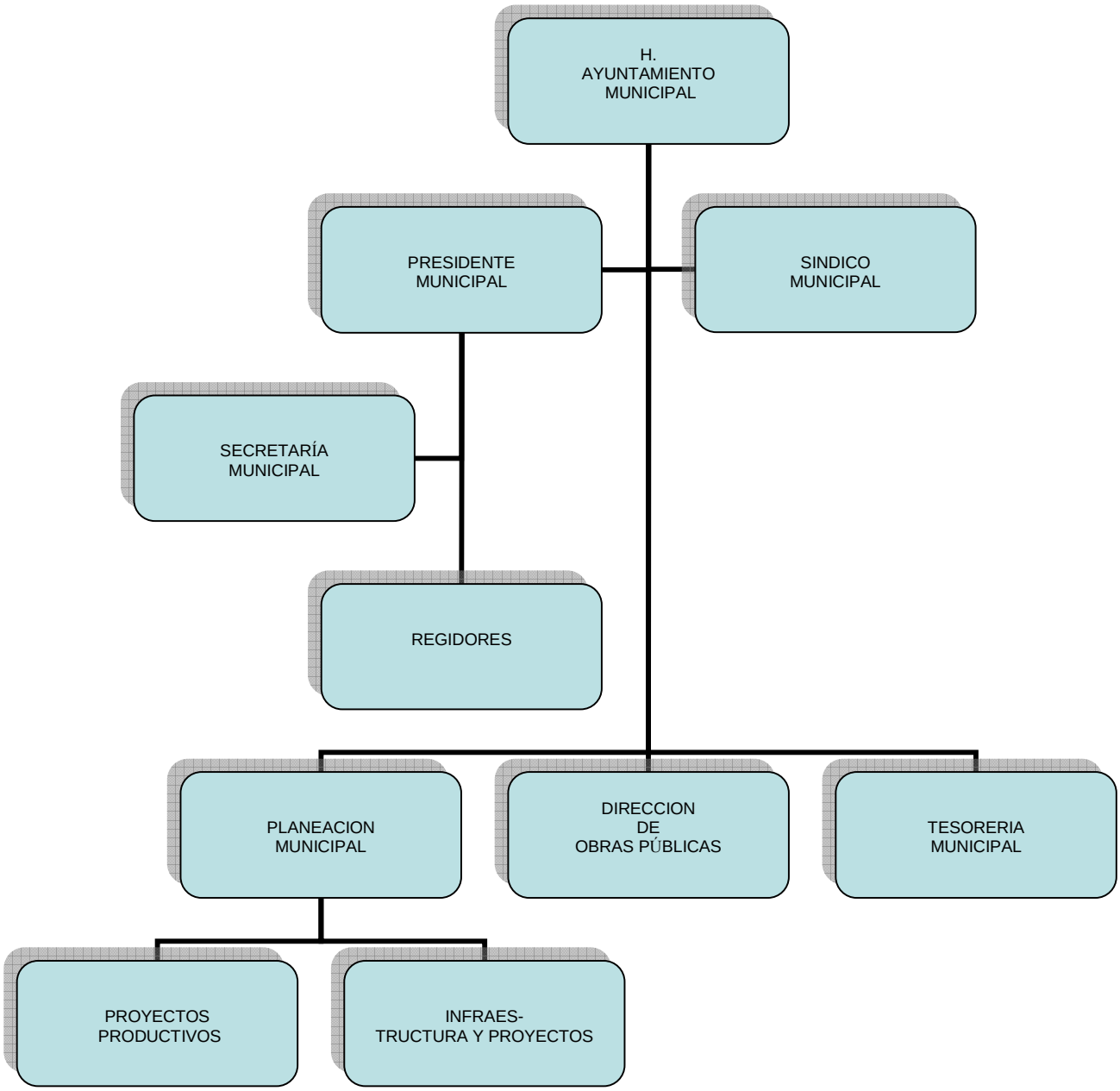

COMISIONES ADMINISTRATIVAS

COMISIONES	RESPONSABLES
Comisión de Gobernación	C. Domingo López González Presidente Municipal Constitucional
Comisión de Hacienda	C. Domingo Gómez Díaz Síndico Municipal
Comisión de Desarrollo Socioeconómico	Lic. Fausto Sántiz Díaz Primer Regidor Propietario
Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano	C. Diego Hernández Hernández Segundo Regidor Propietario
Comisión de Salubridad y Asistencia Social	C. Lorenzo Collazo Santiz Tercer Regidor Popietario
Comisión de Mercados y Centros de Abasto	C. Carlos Gómez Gómez Cuarto Regidor Propietario
Comisión de Seguridad Pública	C. Miguel Gómez Méndez Quinto Regidor Propietario
Comisión de Educación, Cultura y Recreación	C. Marcelino López Lunes Sexto regidor Propietario
Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanías	C. Juan Gómez GOMEZ Primer Regidor Suplente
Comisión de Recursos Materiales	C. Agustín Patishtán Pérez Segundo Regidor Suplente
Comisión de Contratación de Obras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	C. Manuel López López. Tercer Regidor Suplente
Comisión de Agricultura, ganadería y Silvicultura	C. Agustín Sántiz Ruiz Suplente síndico.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

La generación de los recursos provenientes como aportaciones por la Federación y el Estado son también recursos del Municipio, estos ingresos asignados de acuerdo a la ley de coordinación fiscal y a la recaudación Federal participable:

Para el ejercicio 2007, el municipio contó con recursos autorizados del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). $90,913,623.00.

$21,288,796.00 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Y Fondo General de Participación de $16,790,142.60

Consideramos un incremento aproximado (+, -) 10% por cada uno de los años subsecuentes al presente ejercicio.

Distribución de los recursos:

En el marco de la distribución de los recursos, está la designación de una parte considerable de recursos provenientes del FISM y FAFM para las 138 localidades del municipio.

Estos recursos se distribuirán de la siguiente manera, tomando en cuenta que los recursos de los próximos dos años pueden tener una tendencia de (+,-) 10%.

Corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Aplicación
OBRA PÚBLICA. Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización Municipal, electrificación rural, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.
PRODIM.
GASTOS INDIRECTOS. A las obras establecidas.

Al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Aplicación
Desayunos escolares
Saneamiento financiero
Protección civil
Evaluación de resultados
Radio operadores
Combustible Seguridad Pública Municipal.
Consejo de seguridad
Refacciones Seguridad Pública Municipal
Adquisición de patrullas
Contratación de personal Seguridad Publica Municipal
Capacitación Seguridad Pública Municipal
Adquisición de radios Seguridad Pública Municipal
Exámenes toxicológicos
Consejo de participación ciudadana.
Policías Ciudadana de Proximidad
Alimentación de personal comisionado
Equipos de computo Seguridad Pública Municipal
Coordinación agropecuaria
Estudios y proyectos

Fondo general de participaciones (FGP).

Aplicación
Servicios personales
Materiales y suministros
Servicios generales
Subsidios
Erogaciones extraordinarias

REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Actualmente se carece de reglamentos o leyes internas que puedan sancionar los atropellos que se susciten con la sociedad o con el propio interés de la naturaleza del municipio de Chamula, hasta hoy día, no cuenta con algún reglamento municipal escrito, por lo mismo que las actuaciones y formas de organización; así como la convivencia pacifica, ha permanecido por usos y costumbres (derecho consuetudinario de acuerdo al artículo. 2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) sin sobrepasar ésta.

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

El 79.70% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 39.58% de agua entubada y el 9.09% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 82.92%, agua entubada 62.32% y drenaje 39.23%; y en el estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Prioridad.- Es apremiante el objetivo de la prevención de delitos así como la población cuente con la seguridad adecuada.

Objetivo.- Contar con un diagnóstico real sobre las zonas más inseguras del Municipio, Activar el Comité de Seguridad Municipal, Contar con personal capacitado y profesionalizado. Llevar a cabo programas de capacitación continua al personal integrante de la Policía Municipal, implementar los convenios de colaboración con la Dependencia de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, equipamiento total al personal, incluyendo chalecos, mantenimiento y suministro de combustible de unidades, monitoreo constante vía terrestre y vía radio de la situación y estado en materia de seguridad en las localidades y cabecera municipal, implementando para esto patrullas nuevas y sistemas de radio comunicación.

PROTECCIÓN CIVIL.

Prioridad.- Implementado como prevención y atención en el caso de siniestros y desastres naturales, mediante convenio de colaboración administrativa del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (Fomed) Conformar el Comité de Protección Civil en el municipio, a través de él, se analizarán, evaluarán y en su caso formularán los lineamientos para llevar a cabo las acciones pertinentes en el aspecto de Protección Civil, en casos de contingencias.

Objetivo.- Contar con un programa de contingencias En coordinación con Protección Civil del Estado, equipar al Municipio con lo mínimo e indispensable para poder hacer frente a las contingencias naturales de la región, iniciar acciones relacionadas con Protección Civil del Estado, Promover el voluntariado, haciendo una clara concientización de la población, considerando la capacitación adecuada por parte de personal con experiencia en Protección Civil.

FODAS DEL EJE RECTOR.

ÁMBITO INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Social: Se tiene la certeza de la eficiencia del gobierno municipal, creando tranquilidad y bienestar general, delegando responsabilidades y funciones a través de comisiones. **Territorial:** Existencia de propiedad comunal, vías y medios de comunicación para el desplazamiento y comunicación para los servicios institucionales. **Económico:** Estabilidad y armonía en las distintas comunidades del Municipio. **Cultural**: El gobierno municipal, está interrelacionado con los usos y costumbres y la vida religiosa del municipio. **Político**: Existencia de estabilidad política y coordinación en los diferentes ámbitos del gobierno municipal.	**Social**: existencia de apatía en la participación, gestión y colaboración. **Territorial**: Dificultad en accesos carreteros, cierta dificultad en medios de comunicación, fenómenos naturales, **Económico**: no hay ingresos económicos de manera interna, no existe una hacienda municipal, Escasa infraestructura y equipamiento técnico, falta de apoyo a proyectos productivos. **Cultural**: falta de infraestructura educativa, cultural y en salud. **Político**: paternalismo y desconocimiento jurídico.

ÁMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Social: ambiente favorable para los programas gubernamentales, para el fortalecimiento municipal. **Territorial**: aprovechamiento de terrenos para aperturas. **Económico**: programas gubernamentales que fortalecen al municipio y a las instituciones existentes. **Cultural**: reconocimiento a la cultura desde el ámbito internacional. **Político**: mujeres del municipio en puestos como servidores públicos, gobierno democrático.	**Social**: Vulnerabilidad social, drogadicción y alcoholismo. **Territorial**: agotamiento de los recursos naturales. **Económico**: crisis económico nacional, poco aumento al techo financiero. **Cultural**: influencia de los medios de comunicación masiva de manera negativa, Desinterés de la población para participar en los talleres que se imparten en materia de equidad de género. **Político**: en tiempos electorales los líderes de diferentes organizaciones negocian apoyos y proyectos, Ausencia de políticas que apoyen impulsen las actividades primarias.

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.

ECONOMIA.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS.

1.- Establecimiento de un proyecto de apoyo a la comercialización, con estudio de mercado y establecer un mecanismo de información constante.

2.- Implementar un programa de mejoramiento de la oferta de los productos locales.

3.- Formar un comité de control y vigilancia de precios para los productores.

4.- Implementar un programa de organización de los productores rurales, para una mejor generación de valor agregado a la producción agropecuaria y la ampliación de las oportunidades de empleo.

5.- Diseñar e implementar un programa de construcción y equipamiento de infraestructura para acopio de productos.

6.- Implementar un programa de capacitación de comercialización a grupos de productores.

7.- Fortalecimiento de un programa de asistencia técnica continúa.

8.- Fomentar los cambios culturales a los productores de forma constante.
9.- Implementar un programa de asistencia técnica, para el manejo de la transformación de los cultivos y conservación de suelos.

10.- Fomentar prácticas de conservación y restauración de suelos.

11.- Implementar un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades

12.- Implementar un programa de abonos orgánicos con material de la zona.

13.- Implementar diferentes esquemas de financiamiento, para fortalecer la economía productiva.

14.- Fortalecer o crear empresas con recursos económicos para que tengan acceso los productores.

ASPECTOS GENERALES.

Agricultura: Los principales productos agrícolas que se producen en el municipio son; el maíz, frijol, hortalizas, flores y frutas.

Ganadería: En el municipio se cría ganado bovino, ovino, equino, porcino y aves.
Industria: Destaca la gran producción de artesanías como ropa típica y muñecos de tela destinados al mercado turístico.

Turismo: Los atractivos turísticos del municipio son el carnaval y la fiesta de San Juan.

Comercio: El municipio cuenta con una gran variedad de pequeños establecimientos, donde expenden artículos de primera necesidad.

Servicios: En el municipio se prestan los servicios de hospedaje, preparación de alimentos y de limpieza.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 18,600 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:
SECTOR PRIMARIO.

El 62.92% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 54.86% y 47.25% respectivamente.

SECTOR SECUNDARIO.

El 22.26% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14.04 y 13.24 respectivamente.

SECTOR TERCIARIO.

El 13.18% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 28.99% y 37.31% respectivamente.
En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 49.58% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.24% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 26.47% no perciben salario alguno, mientras que 0.24% reciben más de cinco. En el terciario, 10.93% no reciben ingresos y el 1.39% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada, municipio de Chamula, Chiapas. Año 2000.

CHAMULA	POBLACIÓN OCUPADA	%	NO RECIBE INGRESOS	%	MÁS DE 5 SALARIOS MIN.	%	NO ESPECIFICADO	%
PRIMARIO	11,703	62.92	5,802	49.60	28	0.24	288	2.46
SECUNDARIO	4,141	22.26	1,096	26.47	10	0.24	170	4.11
TERCIARIO	2,452	13.18	268	10.93	34	1.39	134	5.50

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 45.16% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.43% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 13.26% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2.00% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.78% no recibe ingresos y 11.72% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

DISTRIBUCION DEL INGRESO.

La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

AGRICULTURA.

La agricultura es la principal actividad que se realiza, sin embargo, la producción es baja e insuficiente para satisfacer las necesidades familiares, debido a la presencia de numerosos factores que limitan la productividad, tales como la topografía del terreno, que no permite el paso de maquinaria, la no utilización de paquetes tecnológicos acordes a las condiciones de los terrenos, la baja fertilidad de los suelos, prácticas inadecuadas de manejo, y la falta de capitalización y asistencia técnica para combatir las plagas y enfermedades.

La actividad agrícola del municipio se sustenta en la producción destacada del cultivo de maíz, por la cantidad de superficie que le destinan; sin embargo la producción agrícola de este grano se caracteriza por sus bajos rendimientos obtenidos por hectárea y de que la producción de maíz es en gran medida para autoconsumo. En cuanto a la rentabilidad de los cultivos sembrados en el Municipio, destacan las hortalizas como la papa y el repollo, aún cuando los

rendimientos son bajos, su producción es destinada para la venta a los mercados de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

SUPERFICIES SEMBRADA Y COSECHADA, POR TIPO DE CULTIVO, (Año agrícola 2005)						
TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)			SUPERFICIE COSECHADA (HAS.)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAÍZ GRANO	8053,5	0	8053,5	8053,5	0	8053,5
FRIJOL	94,5	0	94,5	94,5	0	94,5
PAPA	317	0	317	317	0	317
COL (REPOLLO)	260	0	260	260	0	260
CIRUELA MEXICANA	26	0	26	23	0	23
DURAZNO	87	0	87	81	0	81
MANZANA	198	0	198	195	0	195
PERÓN	10	0	10	10	0	10
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.						
FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola por Municipios. Consulta en internet el 25 de julio de 2006: www.siap.sagarpa.gob.mx						

Cultivo de maíz: Es la actividad más importante en todo el Municipio, realizando el cultivo en forma tradicional, utilizando el sistema de roza, tumba y quema; en algunas comunidades, este sistema lo han dejado de utilizar, dejando los residuos de cosecha para ser incorporados con azadón y sirvan como abono a la siguiente siembra. El inicio o siembra del cultivo, ocurre con las primeras lluvias, que normalmente es en los primeros días de mayo, cosechando en los meses de octubre o noviembre, con un rendimiento promedio de 1.0 ton/ha, los cuales son muy bajos, si se compara con la producción de otros Municipios. El destino de la cosecha es para el autoconsumo familiar y son pocos los productores, que lo destinan para la venta. Es importante mencionar, que una gran parte de las familias, no llegan a ser autosuficientes con este cultivo, ya que no les alcanza para su autoconsumo.

Cultivo de hortalizas: El Municipio cuenta con varias comunidades que se dedican al cultivo de hortalizas, que se establecen en el ciclo otoño-invierno y primavera-verano, destacando la siembra del cultivo de papa y de repollo, existiendo otras como el rábano, cebolla, betabel, pero en menor escala. Por lo regular la siembra, la hacen en almácigo y posteriormente trasplantan al lugar definitivo a los 15 o 20 días de haber sembrado en el almácigo. Con estos cultivos sí realizan de 2 a 3 limpias, para evitar a las malezas y de que estas compitan con el cultivo en espacio y en la absorción de nutrientes. Se aplican muchos agroquímicos, en ocasiones sin ningún control o cuidado; no existe calibración de equipo, aplicando las dosis con medidas empíricas, las que la mayoría de las ocasiones no son las dosis recomendadas, debido a que si se obtiene la cantidad de producto que están aplicando con esas medidas, siempre sobrepasa la dosis que se recomienda en la etiqueta del producto.

La superficie que cada productor siembra de hortalizas, no rebasa los 1,000 m^2. De acuerdo a las respuestas de varios productores en relación a la producción que obtienen en sus pequeñas parcelas, se tiene un aproximado en el caso de la papa de unas 15 a 18 ton/Ha. y en el caso del repollo se tiene un rendimiento de entre 18 a 24 ton/Ha; estos rendimientos son en base a aproximaciones y de acuerdo a los rendimientos que los productores manifestaron, tener en sus pequeñas parcelas.

GANADERIA.

Actividades pecuarias: La explotación pecuaria en el Municipio se reduce a la producción ovina y de aves de traspatio, como las gallinas y los pollos; son escasos los productores que cuentan con algunas cabezas de ganado bovino. La explotación de las aves de traspatio es únicamente para el sustento familiar y en algunas ocasiones venden sus aves para obtener recursos económicos y así de esta forma poder comprar los complementos del consumo familiar alimentario. Para algunas familias las gallinas representan un ingreso importante en dinero, además del mejoramiento en la dieta familiar con la producción de huevos y carne.

La explotación de los borregos es con la finalidad de producir lana, para ser utilizado en la confección de prendas de vestir tradicionales como el chuj o jerkail, vestimenta tradicional de los hombres de Chamula; así también se utiliza para la confección de las faldas o nahuas de las mujeres. Los borregos son criados por el método de “apersogue” y sueltos en las pequeñas áreas desocupadas para el pastoreo, con la vigilancia constante regularmente de las mujeres de la casa o de los niños cuando salen de la escuela. Vienen siendo un importante complemento al ingreso de muchas familias, por la producción de una importante cantidad de lana al año, que es comercializada a nivel local con las mujeres que no cuentan con borregos o bien es utilizada por las propias familias para la confección de sus prendas artesanales. Dentro del Municipio es muy reducida la comercialización de borregos con fines alimenticios.

Una desventaja seria que se tiene con los animales de traspatio en el Municipio, es la presencia frecuente de enfermedades aviares, aunado a la falta de asistencia técnica, provocando que las familias constantemente pierdan el patrimonio formado con este tipo de animales, ya que por lo regular terminan con la población de aves en la comunidad.

SILVICULTURA.

La silvicultura en el municipio a pesar de constituir la principal vocación de los suelos no constituye una actividad que combine eficientemente la conservación, la recuperación y el aprovechamiento de los recursos con la generación de riqueza y empleo.

De acuerdo a datos del INEGI 2005, se tiene en el Municipio 6,942 Has. de bosque, que incluye 2,285 Has. de coníferas, 176 Has. de bosque de encino y 4,490 Has. de bosque de encino-pino.

SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN, (Periodo de observación 2002-2005) (Has.)

TOTAL	AGRICULTURA	PASTIZAL	BOSQUE	SELVA	MATORRAL
34 187	16 186	38	6 942	0	0
	OTROS TIPOS DE VEGETACIÓN	VEGETACIÓN SECUNDARIA a/	ÁREAS SIN VEGETACIÓN APARENTE	CUERPOS DE AGUA	ÁREAS URBANAS
	0	11 021	0	0	0

a/ Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral, pastizal y otros tipos de vegetación (hidrófila, de galería, palmar, etc.), en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

INEGI. *Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000. Serie III.*

INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas; Dirección General Adjunta de Estadísticas Económicas; Dirección de Estadísticas del Sector Primario. Dirección General de Geografía.

SUPERFICIE DE BOSQUE SEGÚN TIPO DE BOSQUE, Periodo de observación de 2002 a 2005 (Hectáreas)

TOTAL	BOSQUE DE CONÍFERAS	BOSQUE DE ENCINO	BOSQUE DE ENCINO-PINO	BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	BOSQUE INDUCIDO
6 942	2 285	167	4 490	0	0

INEGI. *Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000. Serie III.*

INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas; Dirección General Adjunta de Estadísticas Económicas; Dirección de Estadísticas del Sector Primario. Dirección General de Geografía.

TENENCIA DE LA TIERRA.

La mayor parte de la superficie del municipio se rige por la forma de bienes comunales. Se ubica a una distancia de 12.5 Km. de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA.

No existen organizaciones económicas productivas con figura jurídica; los trabajos productivos regularmente lo realizan individualmente, la comercialización de sus productos lo hacen también en forma individual. La organización solo se da cuando se trata de gestionar proyectos.

ORGANZACION Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACION DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES).

Es poca la presencia de organizaciones sociales en el Municipio, ya que en forma aislada, algunas personas se adhieren a alguna organización, como puede ser la Confederación Nacional Campesina (CNC), Han existido grupos de mujeres que

se han organizado para formar una S.S.S, pero que se han desintegrado. Por lo regular, la organización sólo ocurre, cuando se solicitan los proyectos productivos y una vez que lo logran, los grupos se desintegran y cada uno hace su trabajo en forma individual con su familia. Es importante mencionar que si existe alguna organización social, esta no llega a tener vínculos con el ayuntamiento, debido a que el Municipio presenta situaciones socio-políticas.

Las únicas organizaciones sociales que funcionan como tal, son las Sociedades de Autotransportes “San Juan de la Montaña”, San Juan Chamula a San Cristóbal de Las Casas S.C.L. Estas agrupaciones tienen diferentes rutas de trabajo.

En el Municipio, en cuestión de proyectos productivos por parte del ayuntamiento, es difícil de gestionar ante las diversas dependencias del sector, por que aquí, las comunidades están acostumbradas a que sí a una comunidad se le beneficia con algún proyecto productivo en la que exista participación del ayuntamiento, y sí las demás comunidades se enteran, estas exigen a las autoridades el mismo apoyo.

Organizaciones no gubernamentales.

De las pocas organizaciones no gubernamentales con presencia en el Municipio, es PRONATURA, que ha desarrollado proyectos de capacitación en medio ambiente, ecología y apoyos en obras de infraestructura como es la construcción de tanques de almacenamiento de agua.

Instituciones académicas y de investigación.

Las únicas instituciones académicas son las escuelas telesecundarias y un COBACH. El Colegio de la Frontera Sur, ha realizado algunos estudios de mejora genética en borregos, para mejorar la producción y la calidad de la lana. Actualmente la Universidad Intercultural de los Altos de Chiapas, se encuentra realizando estudios de investigación.

Agrupaciones políticas (partidos políticos en el Municipio).

Anteriormente el único partido político que existente en el Municipio, era el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero a partir del año 2000 empezaron a tener presencia otras fuerzas políticas como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en menor grado el Partido Acción Nacional (PAN). En esta última elección del 7 de octubre de 2007, para Presidentes Municipales, participaron otros 2 partidos políticos más que postularon a sus candidatos, como fueron el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Convergencia, aún cuando gano el PRI, la elección ya fue más competida, debido a que el PRD logró obtener una votación de mas de 8,000 votos.

Dependencias federales y estatales con incidencia en el Municipio.

Las dependencias gubernamentales que han tenido más presencia en el Municipio son dentro del ámbito federal: SEDESOL, CDI, SAGARPA, I.M.S.S. y FONAES; dentro del ámbito estatal: SEDESO, SECAM, SEPI, SECH, CONAPO, CONAFOR, IFAT, CEDECO y S.S.A.

POBLACION.

DIVISION POLITICA.

En el municipio de San Juan Chamula, Chiapas, según datos proporcionados por el H. Ayuntamiento municipal cuenta con un total de 134 localidades incluyendo la cabecera municipal. Así como la cabecera Municipal esta dividida en 3 barrios, también las comunidades pertenecen a uno de estos 3 barrios, incluso en una misma comunidad pueden estar presentes 2 o 3 barrios.

Localidades del municipio:

N/P	COMUNIDADES	N/P	COMUNIDADES	N/P	COMUNIDADES
1	AGIL SANTA RITA	49	JOLTZEMEN	97	TIKOMON
2	AGUA AZUL	50	JOMALHO	98	TILIL
3	AJTE'TIK	51	JOMTEALHO	99	TILIL CENTRO
4	ARVENZA I	52	KOTOLTE	100	TOJTIC
5	ARVENZA II	53	LA VENTANA	101	TRES CRUCES
6	BACHEN	54	LA VENTANA I	102	TRES FLORES
7	BAHOSIL	55	LA VENTANA III	103	TZAJALCHEN I
8	BA-NABOLOB	56	LAGUNA PETEJ	104	TZAJALCHEN II
9	BASHEQUEN	57	LAS MINAS	105	TZAJALCHEN III
10	BA-TOJTIC	58	LAS OLLAS	106	TZAJALTETIC
11	BAUHCUM	59	LOMHO	107	TZAJALUM
12	BAUTISTA CHICO	60	LOMHO I	108	TZALATON
13	BAUTISTA GRANDE	61	LOS RANCHOS	109	TZELOPATIC
14	BECHIJTIC	62	MACVILHO	110	TZONTEHUITZ
15	BECHIJTIC I	63	MAJOMUT	111	TZOTOMTETIC
16	BOTATULAN I	64	MILPOLETA	112	UCUNTIC
17	BOTATULAN II	65	MONTE BONITO	113	VA'ALCHEN
18	CALLEJON	66	MUQUEM	114	VOTAMESTE
19	CATISHTIC	67	NACHAUC	115	YA'ALCHITOM
20	CHICUMTANTIC	68	NA-XIK	116	YA'ALICHIN
21	CHICVILTENAL	69	NET-AK'TIC	117	YAALTEM
22	CHILIMJOVELTIC	70	NICHEN I	118	YA'ALTZUNUN
23	CH'IMTIC	71	NICHEN II	119	YACAN-POT
24	CHIOTIC	72	NICHNAMTIC	120	YALVANTE
25	CHULTIC	73	NICHTE'	121	YALVANTE CENTRO
26	CIPRES	74	NITIJOM	122	YITIC

27	CORRALITO	75	NOCTIC	123	YOLONAB
28	CRUCERO	76	PAJALTON ALTO	124	YOLONCHEN
29	CRUZ CHOT	77	PAJALTON BAJO	125	YOLONHUITZ
30	CRUZ CHOTI	78	PATBON	126	YOLONJOLCHUMTIC
31	CRUZ OBISPO I	79	PATHUITZ	127	YOLTOJTIC
32	CRUZ OBISPO II	80	PAT-YALEMTON	128	YUT BASH
33	CRUZ QUEMADA	81	PILALCHEN	129	YUT BASH I
34	CRUZTON	82	POZUELOS	130	YUTNIOTIC
35	CUCHULUMTIC	83	PUGCHEN CHICO	131	YUTOSIL I
36	EL POZO	84	PUGCHEN MUMUNTIC	132	YUTOSIL II
37	EPALCHEN *	85	PULUMSIBAK	133	YUTOSIL III
38	ICALUMTIC	86	RACIEN	134	ZETELTON
39	ICHILHO	87	RANCHO NARVAEZ	135	CABECERA
40	ICHINTON	88	RIO JORDAN	136	BATOJTIC I
41	JECHBOTIC	89	ROMERILLO	137	LINDA VISTA
42	JECH-TIC	90	SACLAMANTON	138	YUT UK'UM
43	JOLBON	91	SAK-CHEN		
44	JOLCH'ENTIC	92	SAKTZU		
45	JOLCHIJTIC	93	SANTA ANA		
46	JOLNAJOJTIC	94	SHUCUTON		
47	JOLPAJALTON	95	TENTIC		
48	JOLTOJTIC	96	TIERRA COLORADA		

CRECIMIENTO POBLACIONAL.

El municipio de Chamula cuenta con un total de 67,085 habitantes, de los cuales el 47.74%, son hombres con 32,029 y 35,056 mujeres que representan el 52.26%. Esta cantidad representa el 11.95% de la regional y el 1.56% de la población total en el estado, la densidad de población de 2000 al 2005, ha tenido un incremento de 196.8 habitantes/Km^2, con una tasa media anual de crecimiento de 2.27% (grafica 5)

DENSIDAD DE POBLACION.

La densidad de población en el estado es de 58.5 habitantes/Km^2 y la tasa media anual de crecimiento es de 1.60%. Su estructura es predominante joven, 72% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años.

Crecimiento poblacional del municipio de Chamula, Chiapas. Año 2005.

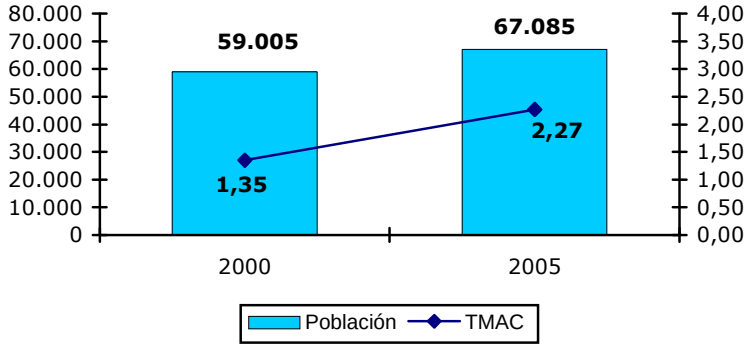

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos INEGI

La población total del municipio se distribuye con el 4.41% que vive en la cabecera municipal, con 2,959 habitantes, el 95.59% restante habitan en las 131 comunidades; se puede decir que 16 comunidades cuentan entre 1000-2500 habitantes y el resto cuentan con menos de 1000 habitantes que representan el 100% de su totalidad.

Principales localidades

Clave	Nombre	Población	% de población municipal
070230001	Chamula	2,959	4.41
070230008	Bautista Chico	1,324	1.97
070230014	Catishtic	1,141	1.70
070230020	Chicumtantic	1,422	2.12
070230025	Icalumtic	1,194	1.78
070230035	Macvilho	1,089	1.62
070230038	Muquén	1,312	1.96
070230039	Narváez	1,896	2.83
070230040	Nichnamtic	1,333	1.99
070230042	Pajaltón Bajo	1,100	1.64
070230052	Romerillo	1,320	1.97
070230054	Saclamantón	1,044	1.56
070230062	Tzajaltetic	1,196	1.78

070230064	Tzontehuitz	1,089	1.62
070230071	Yaltem	1,508	2.25
070230133	Majomut	1,338	1.99
070230138	Tentic	1,223	1.82
	Total:	**23,488**	**35.02**

La tasa global de fecundidad para el 2000 fue 4.89 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la tasa global de fecundidad de la región fue de 4.97 y la del estado 2.3.

MORTALIDAD.

Las principales causas de la mortalidad general del municipio son:

Enfermedades del hígado, enfermedades del corazón, diabetes mellitus, enfermedades infecciosas intestinales. El 0.9% de la población total padece alguna forma de incapacidad distribuyéndose de la siguiente manera: 23.7% presenta incapacidad motriz, 29.2% auditiva, 11.4% de lenguaje, 29.2% visual y 12.9 % mental.

A pesar de los esfuerzos que las autoridades municipales han realizado, ante las instancias de los Gobiernos federal y estatal, todavía no se puede atender al total de la población, en la realización de este diagnostico, se observó que hay problemas de salud.

En algunos de los parajes del Municipio, si existe infraestructura, de diferentes tipos, que fueron construidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y la Secretaria de Salubridad y asistencia, pero de acuerdo al muestreo, dio como resultado que sí existen problemas de Salud en todo el municipio, su causa principal es que hay mucha deficiencia en el servicio médico (atención a los enfermos, consultas, falta de medicamentos, instrumento quirúrgico, etc.).

MIGRACION.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42) de su población total. El 1.45 de su población total proviene de otros estados y 2.82% emigro de Chiapas en el periodo 1990-2000, según el XII censo general de población y vivienda 2000 del INEGI, que hasta el momento de la presente, no muestra datos de inmigración.

Aunque los datos estadísticos de migración no lo manifiestan, existe un alto índice de emigrantes hacia otros municipios, estados de la republica y en especial a la unión americana, ya que es el sueño para muchos mexicanos, además por la

necesidad de desempleos que existen en las comunidades indígenas y en la cabecera municipal del municipio.

En su mayoría los habitantes que emigran son jóvenes entre los 15 y 25 años de edad, según datos proporcionados por los mismos habitantes y familiares de los emigrantes, siendo un promedio de 1 200 personas al año que se van a trabajar por temporadas, regresando meses o años después a sus lugares de origen.

En Chiapas la población indígena representa el 26.47% de la totalidad del estado, en el municipio el 97.77% de sus habitantes son indígenas, de los cuales el 62.88% son monolingües, la etnia predominante es la Tzotzil; en el nivel regional el porcentaje de la población indígena es de 67.50%.

RELIGION.

La mayor parte de los habitantes del Municipio, profesan la religión católica, siendo muy pocos los que profesan otra religión. De los problemas o conflictos sociales más fuertes, ocurren por la intolerancia religiosa, ya que los católicos tradicionalistas por usos y costumbres, no permiten que protestantes o evangélicos vivan en la comunidad ni pregonen su religión con los demás habitantes o en su defecto obligan a la gente que no es de esta religión a ocupar cargos para el servicio de la comunidad, así como también a participar en las ceremonias religiosas y cuando se niegan los llamados “evangélicos”, ocurren los problemas de expulsiones u otros castigos que la comunidad impone. En el ámbito regional, el 50.13% profesa la religión católica, el 29.78% son protestantes, el 5.33% bíblica no evangélica y el 12.57% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

ANALISIS FODAS

ÁMBITO INTERNO

FORTALEZAS

Social: existencia de iniciativa de grupos de trabajos en la gestión de proyectos productivos y crediticias para formar microempresas, o inquietud en la tecnificación de las labores agrícola y pecuarias.

Territorial: Existencia de propiedad comunal, bosques, y suficiente suelo para la reconversión productiva y el uso sustentable del suelo, Existencia de productos y cultivos tradicionales de gran arraigo agropecuario en la cultura comunitaria Municipal.

Económico: producción de maíz, frijol, hortalizas, así como de las actividades de comercio y turismo.

Cultural: conservación de costumbres y cultura a través del fomento a la producción artesanal, música y fiestas tradicionales en las labores culturales del campo. Actividades en la Casa de la cultura.

Político: Existencia de iniciativa en la conformación de personas morales para facilitar la gestión de recursos, tanto hombres como mujeres.

DEBILIDADES

Social: poca organización social o grupos de trabajo para la gestión externa.

Territorial: existencia de suelos erosionados, manantiales en proceso de sequía, terrenos muy accidentados para la apertura de caminos y de siembra. **Económico**: desempleo, migración, inexistencia de asistencia tecnica en maíz y hortalizas, así; como de las actividades pecuarias. Comercio con ventas individualizadas.

Cultural: analfabetismo, maestros faltistas, poco medicamento en los centros de salud.

Político: poca participación comunitaria, paternalismo, desconocimiento de proyectos, desconocimientos de las reglas de operación de programas federalizados y desconocimiento jurídico.

ÁMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES

Social: existencia de programas y proyectos dirigidos a municipio de alta marginación promovidos por instituciones estatales y federales.

Territorial: aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Económico: programas gubernamentales que fortalecen al municipio y a grupos de trabajo en maíz, a través de la difusión de créditos.

Cultural: reconocimiento a la cultura desde el ámbito internacional y derechos indígenas, Desarrollar programas de conservación de la cultura y tradiciones indígenas.

Político: gobierno legítimo y democrático.

AMENAZAS

Social: Vulnerabilidad social, drogadicción y alcoholismo.

Territorial: agotamiento de los recursos naturales.

Económico: crisis económico nacional, poco aumento al techo financiero, programas federalizados encaminados a mezcla de recursos.

Cultural: influencia de los medios de comunicación masiva de manera negativa, perdida de identidad cultural, encamina a la migración, Alto índice de analfabetismo

Político: en tiempos electorales los líderes de diferentes organizaciones negocian apoyos y proyectos.

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE.

INFRAESTRUCTURA.

SALUD.

En el año 2000 el régimen de los servicios de salud atendió a 13,999 personas, 0.03% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 99.97% por el régimen de población abierta

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en el 2000 fue de 1.51 defunciones por cada 1,000 habitantes, y 1.12 la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente.

Tasa de Mortalidad General (*) e Infantil (**) municipio de Chamula y Estado de Chiapas. Año 2000.

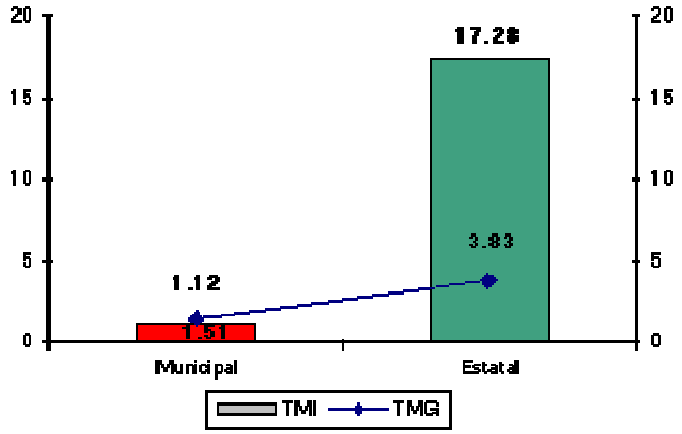

(*) Expresada por 1,000 habitantes
(**) Expresada por cada 1,000 NVR
Fuente: ISECH. Anuario Estadístico de Mortalidad 2000.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Enfermedades del hígado, enfermedades de corazón, Diabetes mellitus, enfermedades infecciosas intestinales.
El 0.86% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 23.73% presenta discapacidad motriz, 29.22% auditiva, 11.37% de lenguaje, 29.22% visual y 12.94% mental. .

Población con discapacidad, municipio de Chamula, Chiapas año 2000.

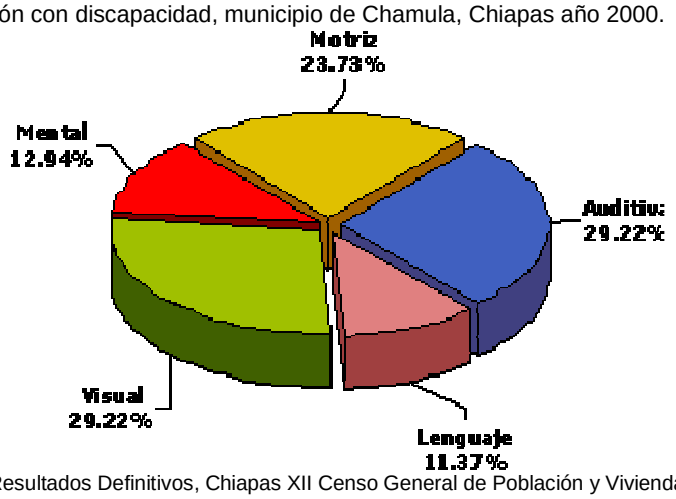

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el estado son de 1.13 y 1.27, respectivamente.

La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

COMUNICACIÓN.

Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de oficina postal, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional.

CAMINOS.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 237.33 Km. Integrados principalmente por la red de la Comisión Estatal de Caminos (138.24 km.) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional, la Comisión Nacional del Agua (99.09), entre otras. La red carretera del municipio representa el 11.1 % de la región.

VIVIENDA.

En el año 2000 se registraron 12,155 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.24% son propiedad de sus habitantes y 1.89% son no propias, en promedio cada vivienda la ocupan 4.81 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 85.19% de tierra y 13.93% de cemento y firme. Las paredes son 10.81% de madera y 34.48% de tabique. En techos 50.73% son de lámina de asbesto y metálica y 28.38% de teja.

Materiales predominantes en pisos, municipio de Chamula, Chiapas. Año 2000.

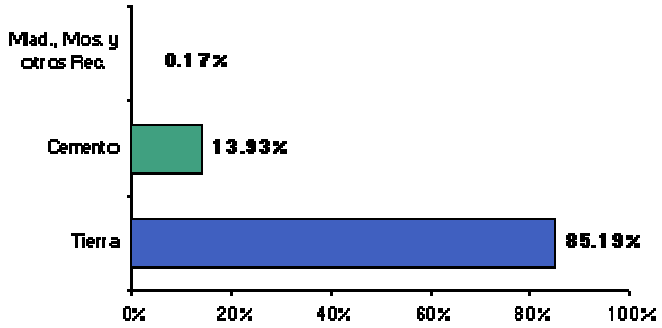

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Materiales predominantes en paredes, municipio de Chamula, Chiapas. Año 2000.

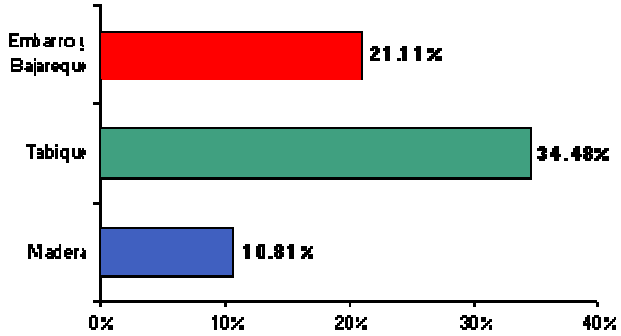

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Materiales predominantes en techos, municipio de Chamula, Chiapas. Año 2000.

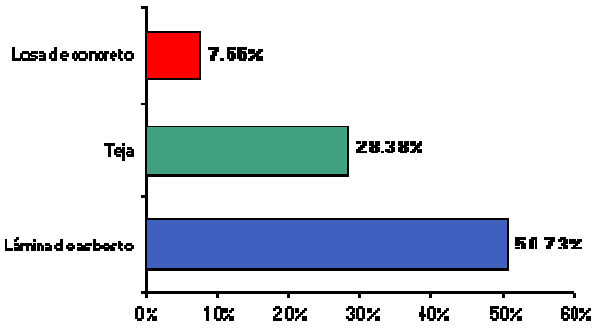

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
1 Incluye ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento y concreto.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 14,012 viviendas de las cuales 13,905 son particulares.

EDUCACIÓN.

En el año 2000, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 58.16%, indicador que en 1990 fue de 70.91%. Actualmente la media estatal es de 22.91%.

Tasa de Analfabetismo, municipio de Chamula y Estado de Chiapas año 2000.

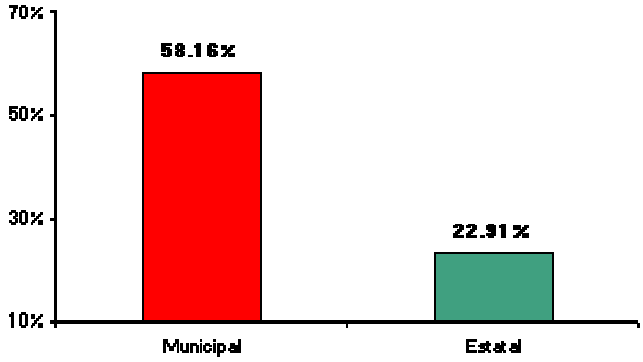

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De la población mayor de 15 años, 19.16% tiene primaria incompleta, 20.99% completó los estudios de primaria y 2.68% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel.

Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Chamula, Chiapas año 2000

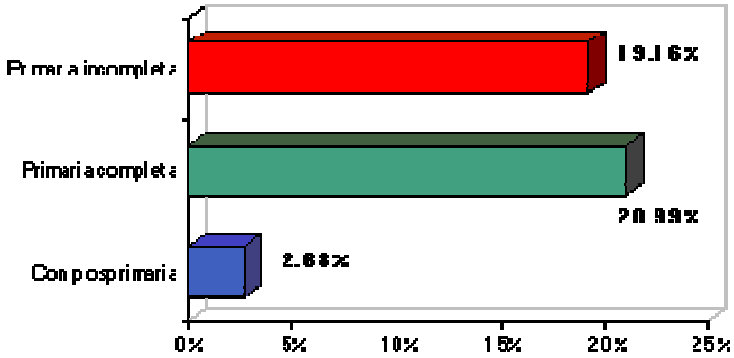

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

ELECTRIFICACION.

En lo relacionado a electrificación rural**,** el ayuntamiento, apoyó los conceptos de introducción, rehabilitación y ampliación de las líneas y redes de distribución

eléctrica y en estas obras fue en donde el Municipio invirtió más recursos de su fondo III, con una inversión de $ 29,778,867.00 (veintinueve millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) para beneficiar a un total de 22 comunidades.

Municipio	Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Energía Eléctrica			
	2000		2005	
	Total	%	Total	%
Chamula	9688	79,70	12584	89,81

FUENTE: CFE, División Sureste. Departamento de Electrificación Rural.

DRENAJE.

El 9.09% de las viviendas disponen de drenaje; en la región los indicadores fueron de 24.58% y en el estado de 60%.

Viviendas Particulares Habitadas		Promedio de Ocupantes por Vivienda		Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicio			
				Drenaje b/			
				2000		2005	
2000	2005	2000	2005	Total	%	Total	%
12155	14012	4,81	5,98	1105	9,09	1638	11,69

b/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca y grieta, y con desagüe a río, lago y mar; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.
Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Al 17 de octubre de 2005

En lo que se refiere a los servicios de agua potable y drenaje, el abastecimiento de agua, se esta volviendo un grave problema en el Municipio, por lo que se ha convertido en una de las prioridades del Municipio. Por otra parte, con el apoyo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS). También se realizaron construcciones de tanques para agua pluvial, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de agua potable en 4 comunidades. En la Cabecera Municipal se realizaron acciones de rehabilitación del drenaje sanitario

AGUA POTABLE.

El 65.55% de la viviendas disponen de agua entubada; en la región los indicadores fueron de 66.88% y en el estado de 65% agua entubada.

Viviendas Particulares Habitadas		Promedio de Ocupantes por Vivienda		Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Agua Entubada			
				2000		2005	
2000	2005	2000	2005	Total	%	Total	%
12155	14012	4,81	5,98	7102	58,43	9185	65,55

FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Dirección General; Dirección de Construcción, Unidad de Planeación.
Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Al 17 de octubre de 2005

SERVICIOS URBANOS.

El municipio actualmente cuenta con líneas telefónicas en la cabecera municipal, propiedad de teléfonos de México, para servicio regional, estatal, nacional e internacional, además se menciona que algunas comunidades del municipio existe la telefonía rural, que es un deficiente servicio, porque rara vez tiene línea disponible, también existe una línea de radio comunicación proporcionada por el gobierno del estado, otra proporcionada por H. ayuntamiento municipal, que es la que mas se utiliza dentro del municipio.

También se cuenta con una torre de comunicaciones en cerro de Tzontehuitz, para enviar señales de televisión a todo el municipio y otros municipios aledaños, esta torre se encuentra a una altura sobre nivel del mar de aproximadamente 3 000 metros,

En el municipio se cuenta con servicio de un banco de la institución BANAMEX que proporciona los servicios de ahorro a los habitantes del municipio y para lo cual cobra una comisión al cliente por el servicio.

Así como servicios de Internet público y particular.

ANALISIS FODA.

ÁMBITO INTERNO

FORTALEZAS

Social: existencia de interés grupal en la gestión de infraestructura básica, en las diferentes comunidades, y en los diferentes sectores.

Territorial: Propiedad comunal, bosques, y suficiente suelo, existencia de arena y grava, y vías de comunicación, Se encuentra ubicado en un circuito turístico que abarca desde la ciudad de San Cristóbal a Zinacantán.

Económico: proyectos de infraestructura básica.

Cultural: trabajo colectivo, responsabilidad general en el seguimiento de obras a través de servicios sociales en las localidades, Participación de los organismos y dependencias educativas para reducir el índice de analfabetismo.

Político: mucho interés e iniciativa en el mejoramiento integral de la infraestructura básica municipal, Integración de personal en la estructura orgánica para el seguimiento en la atención de necesidades y peticiones de las comunidades marginadas y de extrema pobreza.

DEBILIDADES

Social: Poca organización para la gestión externa sobre obras de infraestructura, Pocos e insuficientes servicios básicos con calidad para los pobladores en las distintas comunidades: luz, agua entubada, servicios médicos.

Territorial: existencia de suelos erosionados, terrenos muy accidentados para la apertura de caminos y espacios educativos y ludicos, Falta de señalización en vías carreteras lo que provoca accidentes.

Económico: Comunidades pobres, desempleo, migración, inexistencia de asistencia técnica en la elaboración de proyectos.

Cultural: Analfabetismo, paternalismo, desconocimiento de la municipalización en obras.

Político: poca participación comunitaria, paternalismo, desconocimiento de proyectos, de las reglas de operación de programas federalizados y desconocimiento jurídico.

ÁMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES

Social: existencia de programas y proyectos de infraestructura básica dirigido a municipios de alta marginación promovidos por instituciones estatales y federales.

Territorial: aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes.

Económico: programas gubernamentales que fortalecen a los municipios de alta marginación, Remodelación y/o modernización (mercado público, presidencia, centros recreativos)

Cultural: Reconocimiento a la cultura desde el ámbito nacional e internacional, así como de la pluriculturalidad del estado y derechos indígenas.

Político: Gobierno legitimo y democrático, participación de la mujer en los diversos ámbitos.

AMENAZAS

Social: Vulnerabilidad social, drogadicción y alcoholismo.

Territorial: Agotamiento de los recursos naturales.

Económico: Crisis económica nacional, poco aumento al techo financiero, programas federalizados encaminados a mezcla de recursos.

Cultural: influencia de los medios de comunicación masiva de manera negativa, perdida de identidad cultural, encamina a la migración.

Político: En tiempos electorales los líderes de diferentes organizaciones acaparan apoyos y proyectos.

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

LOCALIZACION.

Se ubica en el Altiplano Central predominando el paisaje montañoso, sus coordenadas geográficas son 16º 47´N y 92º 41´W, su altitud es de 2,260 msnm.

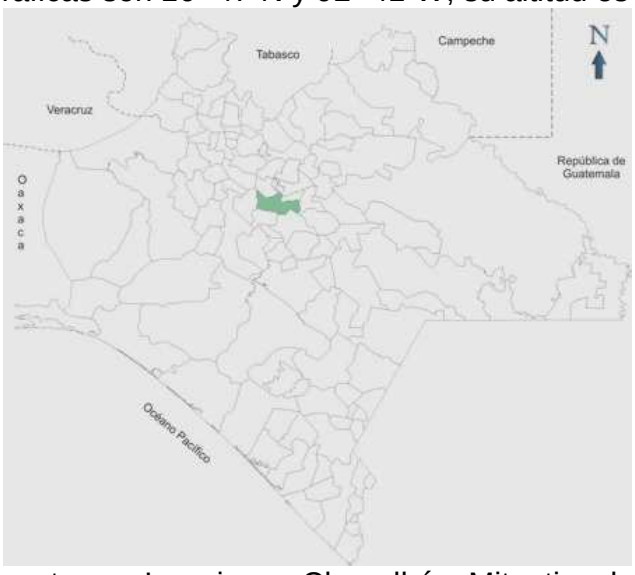

Sus límites son, al norte con Larrainzar, Chenalhó y Mitontic, al este con Tenejapa, al sur con San Cristóbal y Zinacantán y al oeste con Ixtapa.

EXTENSION TERRITORIAL.

Su extensión territorial es de 82.00 km² que representa el 2.17% de la superficie de la región Altos y el 0.10% de la superficie del estado.

MEDIO AMBIENTE.

Es de primordial importancia que se ponga énfasis en lo que respecta al medio

ambiente, ya que hay mucha deforestación, propiciando escasez de lluvia, los suelos se están deteriorando cada día mas por el uso excesivo de agroquímicos, existe mucha contaminación de basura porque no le saben dar un buen manejo. Para tratar de darle solución al problema de la basura, no sólo por la contaminación, sino también por la mala imagen que se le da a los turistas, es necesario que las autoridades municipales, den la iniciativa mediante la realización de programas, campañas de concientizacion conjuntamente con las instituciones que inciden en el municipio, haciendo participe al personal docente de todas las escuelas que existen en el municipio.

GEOLOGIA.

El municipio esta constituido geológicamente por terrenos del crece ático inferior y superior con roca sedimentaria caliza y del terciario mioceno con roca sedimentaria, los tipos de suelos predominantes son los que contienen acumulación de arcilla en el subsuelo, correspondientes a zonas templadas con abundantes lluvias, de diferentes coloraciones sobre suelo rocoso, que van de los de color negro, rojizo y amarillento presentando mucha degradación por efectos de la erosión sobre todo hídrica y poca ácida, siendo de moderada a alta susceptibilidad y muy pobre en nutrientes, siendo este tipo de suelos que cubren entre un 70 y 75 % de la superficie territorial; su uso es principalmente para la actividad agrícola y pecuaria

TOPOGRAFIA.

Su topografía es montañosa, existiendo gran cantidad de valles de origen kárstico llamados uvalas o poljés dependiendo del tamaño. Las rocas predominantes son las calizas, que dan origen a fenómenos propios de este tipo de terreno, como las grutas, dolinas, además, es posible encontrar rocas de origen volcánico de manera aislada.

HIDROGRAFÍA.

El municipio es regado por los ríos Yutosil y Chamula, con varios arroyos y una laguna llamada Muquem, sus aguas son utilizadas principalmente para la agricultura.

Por la naturaleza del terreno, no existe una red hidrológica superficial importante sino que se ha desarrollado de manera subterránea. El altiplano del municipio de Chamula, Chiapas, se conforma en la parte norte por la cuenca río Usumacinta-Villahermosa, siendo la sub-cuenca el río plátanos y río chacté, en la parte sur del municipio, le corresponde la cuenca río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez, siendo la sub-cuenca el río alto Grijalva y el río hondo, también cuenta con diferentes corrientes de agua

CLIMAS Y TEMPERATURAS.

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, en la cabecera municipal se registra una temperatura media anual de 137℃ co n una precipitación pluvial de 1,024 milímetros anuales.

PRECIPITACION PLUVIAL.

Presentando una precipitación pluvial media anual de 2000 mm. con una temporada de secas de 4 meses correspondiente a los meses de enero a abril, presentándose heladas durante la temporada invernal en la mayor parte del territorio, por lo regular las principales heladas ocurren en los meses de diciembre y enero, aunque esto, en los últimos años ha cambiado considerablemente y las heladas ya no son tan frecuentes. La Cabecera Municipal registra una temperatura media anual de 13.7 ^{0}C y 1,000 mm. de precipitación anual

RECURSOS NATURALES.

SUELO.

Los suelos son delgados y pedregosos con una profundidad de aprovechamiento entre los 20 a 30 cm y en la mayoría de los casos presentan fuertes pendientes; lo que los hace muy susceptibles a la erosión hídrica, esto aunado a las prácticas agrícolas inadecuadas que practican los productores, como es la siembra a favor de la pendiente, la roza tumba y quema que aún se da en algunas comunidades, pero principalmente la deforestación, por lo que más del 70 % de la superficie del territorio presentan problemas de erosión. De acuerdo con el censo del INEGI de 1980 existen varios tipos de suelos como son: Acrisol húmico, feozem, haplico, grey sol eutrico, luvisol crómico, luvisol ortico, regasol eutrico y rendzina.

FLORA.

Su característica en sus estratos es arbóreo, de roble, ciprés y ocote, su uso vivienda y consumo. En cuanto a arbustos tienen suelen tener 2 metros de altura aproximadamente, cobertura del 40% desmonte tala, hierba de perro, su uso curaciones.

El herbáceo: son pastos, verdolaga, manzanilla, diente de león, hierba mora, su uso en alimento de animal y consumo humano.
Su característica en sus estratos es arbórea, de roble, ciprés y ocote, su uso principal es para leña actualmente, en el estrato arbústico su altura promedio es de 5 mts. su cobertura de una 40%, sus dominantes son el Meste, el Chate y Pomus, su uso principal es para teñir lana y elaboración de escobas. En su estrato herbáceo, se tiene pasto, hierba mora, sosa, Chichicuy, su uso principal es para el pastoreo de borrego.

Se tiene aproximadamente en el Municipio 1,462 Has. de bosque de pino-encino con vegetación secundaria, 12,420 Has. de pino con vegetación secundaria, 262 Has. de encino y 4,797 Has. de bosque mesófilo de montaña y 38 Has. de pastizal

No se cuenta con gran cantidad de bosques, se puede apreciar que existe un 5% del total de la extensión territorial, con árboles de palo de peine, roble y ocote, un 15% de vegetación arbustiva, siendo cola de caballo, higuerilla y tomatillo, en el rubro de las herbáceas existe un 20% de pastos, verdolagas, flor de ratón y hierba mora.

Que de igual manera genera la siguiente problemática:

-Menos bosques y los que hay son bosques jóvenes, con mucha deforestación, se escasea y se utiliza las pocas áreas verdes que quedan, se reducen las áreas de bosque.

-Por usos y costumbres pueden utilizarlo, No hay otro recurso para combustión.

FAUNA.

El nivel de perturbaciones a que ha estado sometida el área, ha disminuido notablemente la fauna silvestre a nivel de grandes mamíferos. Sin embargo, todavía sobreviven varias especies, siendo las más sobresalientes: culebra ocotera, nauyaca de frío, gavilán, golondrina, picamaderos ocotero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo, tlacuache, tejones, conejos, zorros, víbora de cascabel, coralillo, tigrillo y zorrillos espalda blanca.

Y los animales que están a punto de desaparecer son: el jabalí, el venado de campo, los tejones y el zorrillo espalda blanca, el tigrillo, por que en algunas partes donde habitan estos animales lo utilizan para comer.

AGUA.

De acuerdo a datos estadísticos de INEGI 2005, existen en el Municipio 158 manantiales, de los cuales se extraen aproximadamente 8,425 m^3 de agua diariamente para uso doméstico principalmente; sin embargo, en diversas entrevistas, los pobladores mencionan que la mayoría de estos manantiales no logran abastecer de agua a las comunidades o bien gran parte de ellos ya no tienen agua. Algunas comunidades no poseen manantiales, por lo que tienen que solicitar permiso a la comunidad más cercana que tenga manantial con suficiente agua para poder tomar agua y utilizarlo en las actividades del hogar, en épocas de sequía.

Los ríos y manantiales, se utilizan para consumo domestico, para lavar, bañarse, y en algunas partes para riego de hortalizas y flores, que principalmente utilizan a familias y agricultores.

RECURSOS FORESTALES.
USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO.

Por las condiciones topográficas y de climas que presenta la región de los altos de Chiapas, los suelos de la región están considerados con un alto potencial forestal y en el caso de los terrenos del municipio de Chamula, Chiapas, no es la excepción, todos son de una topografía accidentada y que presentan las condiciones para la siembra de árboles forestales y/o maderables.

Promover la agroforestería dentro del cultivo del maíz, con la siembra de árboles maderables, los cuales al llegar a la edad adulta, puedan ser aprovechados comercialmente por las familias, representa una alternativa de producción que no ha sido explorado por la gente del campo y que el gobierno está impulsando con diversos programas, apoyando a grupos organizados e interesados en el aspecto forestal; ya que con esto se promueve la preservación del medio ambiente, porque los árboles son determinantes en la conservación del suelo, en la regulación y producción del agua, además de que nos proporcionan oxígeno. Es por esto que se ha contemplado como otro de los potenciales la siembra de árboles maderables.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

El Municipio de San Juan Chamula, Chiapas, presenta problemas fuertes de deforestación, contaminación ambiental, uso irracional de los recursos naturales, mal manejo de la basura; causado principalmente por la explosión demográfica, utilización de mayores espacios para vivienda, mayores espacios para la producción agrícola, alto consumo de leña; trayendo como consecuencia el deterioro del medio ambiente. Por lo anterior es necesario realizar prácticas de conservación del suelo, agua, aire, que conlleven al desarrollo integral, sustentable y sostenible del Municipio.

ANALISIS FODA.

ÁMBITO INTERNO

FORTALEZAS

Social: Existencia de interés grupal en la gestión de conservación y reconversión productiva del suelo, así como el uso racional y sustentable.

Territorial: Propiedad comunal, bosques, y suficiente suelo para la reforestación y siembra.

Económico: Proyectos de infraestructura básica para la conservación de suelos, agua y bosques.

Cultural: Trabajo colectivo, responsabilidad general en el seguimiento de obras a través de servicios sociales en las localidades como parte de la identidad cultural.

Político: Mucho interés e iniciativa en la conservación, reconversión y reforestación.

DEBILIDADES

Social: Poca organización para la gestión externa sobre obras de conservación de suelo y agua.

Territorial: Existencia de suelos erosionados, manantiales en proceso sequía, destrucción de bosques, terrenos muy accidentados para la apertura de caminos y espacios educativos y lúdicos, alta dispersión de las comunidades locales.

Económico: Comunidades pobres, desempleo, migración, inexistencia de asistencia técnica en la elaboración de proyectos de reconversión productiva, Alta marginalidad de la población rural del Municipio, Bajo índice de desarrollo humano de la población del Municipio, Crecimiento descontrolado de la población Municipal.

Cultural: Analfabetismo, paternalismo, desconocimiento de la municipalización en obras de conservación de suelo y agua.

Político: Poca participación comunitaria, paternalismo, desconocimiento de proyectos, reglas de operación de programas federalizados.

ÁMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES

Social: Existencia de programas y proyectos de infraestructura básica para conservación y reconversión del uso del suelo, Caracterizar las condiciones del suelo del territorio Municipal para establecer acciones de remediación a favor de las actividades productivas agrícolas del territorio Municipal.

Territorial: aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes.

Económico: programas gubernamentales que fortalecen a los municipios de alta marginación.

Cultural: Reconocimiento a la cultura desde el ámbito nacional e internacional, así como de la pluriculturalidad del estado y derechos indígenas.

Político: Gobierno legitimo y democrático, participación de la mujer en los diversos ámbitos.

AMENAZAS

Social: Vulnerabilidad social, drogadicción, alcoholismo e inseguridad.

Territorial: Agotamiento de los recursos naturales.

Económico: Crisis económica nacional, poco aumento al techo financiero, programas federalizados encaminados a mezcla de recursos.

Cultural: Influencia de los medios de comunicación masiva de manera negativa, perdida de identidad cultural, encamina a la migración.

Político: En tiempos electorales los líderes de diferentes organizaciones acaparan apoyos y proyectos.

VI. POLÍTICAS PÚBLICAS.

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

1.- Gobierno y Territorialidad.

a).- Nueva relación con el Estado
b).- Gobierno Democrático
c).- Agentes Municipales y comités de educación

OBJETIVO.

Fortalecer la relación con el Estado y la Federación para mejorar la capacidad de atención en un ambiente de cordialidad y paz; buscando Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones con el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIAS.

En este Gobierno Municipal, se logrará una relación estrecha entre la Federación, el Estado y el Municipio, donde la piedra angular sea la nueva relación con el Estado, la existencia de una adecuada Gobernabilidad Democrática, donde exista un eficiente proyecto de comunicación social; así mismo procurando la conformación de autoridades como y agentes Municipales, comités de educación y patronatos, para la funcionalidad de esta administración pública.

PROGRAMA: NUEVA RELACION CON EL ESTADO		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
Fortalecimiento de la vida democrática del municipio	1. Organizar encuentros participativos entre Sociedad y Gobierno Municipal, a través de los representantes de cada comunidad. 2. Identificación de las necesidades Existentes.	1. Toma de decisiones donde participe la sociedad y el Gobierno. 2. Difusión de iniciativas acordadas en estos Encuentros
Colaboración con dependencias o instituciones del los tres niveles de gobierno.	1. Identificar instituciones con presencias en el municipio. 2. conocer los programas y proyectos que manejan.	1. Realizar convenios de cooperación con las instituciones de acuerdo a sus programas y proyectos.

PROGRAMA: GOBIERNO DEMOCRÁTICO		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
Seguimiento y respuesta a las solicitudes de los habitantes del municipio	1. Crear mecanismo de recepción y atención a las solicitudes. 2. Realizar control y clasificación de dichas solicitudes.	1. control eficiente de las solicitudes. 2. inventario completo de las solicitudes y archi correspondiente.
Convocatoria a las primeras fuerzas políticas para analizar el desarrollo integral del municipio.	1. Identificar las fuerzas y grupos políticos. 2. convocar reuniones con los líderes para la toma de decisiones.	Acumulación de ideas y opiniones para el mejoramiento de programas y proyectos sustentables para el municipio.

PROGRAMA: AGENTES MUNCIPALES Y COMITÉS		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
Nombramiento de agentes Municipales, comités y patronatos.	1. Invitación a las asambleas para dar a conocer la renovación de los cargos. 2. Selección de las personas (Usos y costumbres de las comunidades). 3. Entrega de nombramientos por parte de H. Ayuntamiento.	1. Convocatoria e invitación a la asamblea. 2. Propuestas de las comunidades. 3. Utilización de los métodos tradicionales de elección. 4. Manual de funciones y procedimientos. (Ley Orgánica Municipal) 5. priorización de obra con ellos.

2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad Jurídica.

a).- Gestión Gubernamental de los Recursos
b).- Administración
c).- Finanzas.

Objetivo:

Fomentar la generación de los recursos Municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad; privilegiando los gastos de inversión pública

y asistencia social, con transparencia en el manejo de los recursos de acuerdo a la necesidad del municipio.
Estrategias:

Generar un ambiente de certidumbre y credibilidad en el manejo de los recursos que ingresan por conceptos distintos a las aportaciones.

PROGRAMA: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RECURSOS		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1. Establecer una participación ciudadana en las iniciativas y convenios de colaboración con las instancias estatales y federales para bajar recursos a la región.	1. Invitar a los ciudadanos para solicitar en diferentes instancias del gobierno los recursos extraordinarios. 2. Asesorar a los ciudadanos para elaborar proyectos productivos y presentarlos para su viabilidad.	1.disminuir índices de marginación. 2. tratar de lograr la gestion de la mayoría de las solicitudes de necesidades prioritarias.

PROGRAMA: ADMINISTRACION		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Establecer un gobierno moderno y de vanguardia.	1. Aplicar equipos de tecnología en la elaboración de diferentes documentos, informes y expedientes técnicos.	1. que la ciudadanía tenga accesos a los equipos tecnológicos.

PROGRAMA: FINANZA		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1. Manejo adecuado de gastos.	1. Reforzar al máximo la estructura de financiamiento por manejo financiero y eficiencia administrativa.	1. Alcanzar al mayor número de beneficiarios del gasto social y evitar el rezago.
2. Verificar el gasto público	1. Que la ciudadanía coopere en la revisión de las cuentas públicas	1. Que los ciudadanos participen en la rendición de cuentas y para el bienestar de la distribución de los recursos.

3.- Cultura de Paz y Seguridad.
a).- Seguridad Pública
b).- Protección Civil
c).- DIF Municipal

Objetivo General

Que pueblo de Chamula viva con plena seguridad bajo un marco de respeto, equidad de género y no haciendo distinción alguna en los derechos de los niños, mujeres y hombres y de nuestros adultos mayores, con el propósito de fortalecer a la familia y a la sociedad. Reducir el índice delictivo brindando mayor seguridad a la ciudadanía, implementando el programa de platicas a la ciudadanía para la prevención del delito.

Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

Estrategia

Garantizando un Municipio seguro y preparado a enfrentar contingencias colaborando mutuamente la comunidad y Entidades públicas; así como de los programas sociales para el municipio.

PROGRAMA: SEGURIDAD PUBLICA		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
CAPACITACIÓN BASICA	1. Un programa de actualización y/o especialización para el fortalecimiento de los elementos de seguridad pública.	1.- Tener debidamente capacitados el 100% de los elementos de seguridad para el buen cumplimiento de sus facultades

PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Capacitación para el mejoramiento de habilidades de la unidad de protección civil del municipio.	1. Priorización de necesidades. 2. Realizar cursos de atención a Emergencias.	1. Diseño del programa de capacitación. 2.- Tener capacitados al 100% a los elementos de Protección civil.
2. Fomentar la participación de la sociedad y el H. Ayuntamiento para hacer frente a contingencias naturales, siniestros	1.- Fomentar la participación de los habitantes de las comunidades para el logro de una cultura de protección.	1.- Crear la cultura de protección civil en los habitantes de las comunidades. 2.- Realizar el plan familiar

		de contingencia.
3. Elaborar un plan de contingencias ante riesgos de fenómeno natural y humano	1.- Identificar las zonas de riesgo en el municipio. 2.- Determinar las acciones específicas a realizar ante una emergencia. 3.- Determinar albergues y refugios temporales.	1.- Tener identificada cada una de las comunidades y zonas de mayor riesgo. 2.- Saber que hacer antes, durante y después de una emergencia. 3.- Tener a disposición albergues y refugios para la población.

PROGRAMA: DIF MUNICIPAL		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Fortalecer a los programas establecidos por el DIF Municipal.	1.- Atender a niños, niñas, adolescentes y adultos que requieran de la atención de los diversos programas del DIF. 2.- Gestionar apoyos para personas con capacidades diferentes de escasos recursos	1.- Atender las demandas que llegan en los programas del DIF y darle prioridad a personas con capacidades diferentes.
2.- Reubicación de bodegas de almacenamiento	1.- Lugar estratégico para la bodega de almacenamiento.	1.- Mayor cobertura para otorgar los apoyos a comunidades alejadas. 2.- Mejorar la aplicación del programa en los centros escolares.
3.- Gestión a nivel municipal de becas e insumos básicos para la educación y la salud.	1.- Incrementar apoyos para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio.	1.- Incrementar becas escolares. 2.- Realizar pláticas.

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.

PRODUCCIÓN ARTESANAL
DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS.

Promover e impulsar el aprovechamiento sustentable de recursos, rescate de la cultura, tradiciones así como lograr la participación de los diferentes grupos del Municipio de Chamula, Chiapas.

ESTRATEGIAS

Se propone a las comunidades una política de fortalecimiento, orientada a ser efectivo los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales.

PROGRAMA: PRODUCCIÓN ARTESANAL		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Apoyo y participación en Materiales para Artesanías.	1.-Organizar a los productores en grupos y llevar acabo la realización de la Solicitudes de apoyos. 1.2.-Gestión	1.-Elaborar Trajes típicos: bordados (blusas, fajas, enaguas, bolsas, canastas de carrizo, hoyas de barro.
2.-Taller de capacitación de mujeres artesanas.	1.-Lograr la capacitación para el desarrollo de las mujeres artesanas. 2.- Mejora el nivel de vida de las mujeres artesanas.	1.- Preparar 3 cursos intensivos uno por cada año. 2008-2010.

Desarrollo Económico

a).- Impulso a la Producción Primaria
b).-Turismo y Comercialización

OBJETIVO

Promover el desarrollo económico integral del municipio de Chamula, a través de de una coordinación interinstitucional, en gestiones de proyectos y en organización y capacitación de los productores de los diferentes sectores productivos.

ESTRATEGIA

En este eje estratégico, se trata de clasificar todas las solicitudes, para la priorización de los proyectos, mismo que pueden ser a corto o mediano plazo, de acuerdo a gestiones del municipio.

PROGRAMA: IMPULSO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Fomento a la producción agrícola.	1. Gestión de bombas aspersoras. 2. Entrega de fertilizantes. 3. Gestión de malla ciclónica. 4. Impulso del cultivo de granos básico: Maíz y fríjol.	Apoyar a todos los productores de granos básicos, a través programas y proyectos institucionales.
2.- Producción Agrícola	1. Participación en el	1. Realización de

Tradicional (Maíz, Fríjol y papa.	programa de apoyo del gobierno Estatal (Maíz y Fríjol Solidario) 2. Capacitación a productores y asistencia técnica. 3. Control biológico y cultural de plagas y enfermedades en, maíz y fríjol. 4. Impulso a la Agricultura Orgánica. 5. Elaboración y gestión de proyectos productivos a dependencias e instituciones.	Solicitudes de apoyos. 2. Gestión a la Secretaría de los Pueblos Indios, Secretaría del Campo. 3. Creación de parcelas que realicen técnicas de rotación de uso de suelo. 4. Logro de cosechas sin riesgo de plagas y la utilización de semillas mejoradas.
3. Producción Agrícola Estratégica (Hortalizas):	1. Cultivo de hortalizas para el autoconsumo y comercialización. 2. Impulso al cultivo de papa. 3. Fortalecimiento para el cultivos de verduras	1. Organización de hombres y mujeres en las diferentes comunidades. 2. Asesoría técnica y capacitación de esta actividad. 3. Gestión de apoyos para estos cultivos (insumos). 4. Identificación de los canales de comercialización de estos productos
4. Producción Forestal Estratégica Frutícola: (durazno, manzana, ciruela, aguacate jass)	1. Formación y sensibilización de grupos productores. 2. Realización de solicitudes de apoyos. 3. Gestión a las dependencias e instituciones. 4. Capacitación y asesoría técnica a productores	1. Superficies reforestadas con especie de árboles de pino y ciprés. 2. Superficies reforestadas con especie de árboles frutales. 4.- Grupos de productores capacitados y asesorados.
5. Producción pecuaria de traspatio (porcinos y Gallinas ponedoras)	1. Impulso a la crianza de gallinas ponedoras. 2. Impulso a la producción de pollo de engorda.	1. Gestion de apoyo a solicitudes de pollitas ponedoras y de engorda

PROGRAMA: TURISMO Y COMERCIALIZACION.		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1. Proyecto estratégico de Turismo en la cabecera	1. Ampliación y mejoramiento de las vías de acceso hacia la cabecera municipal 2. Mejorar la oferta turística y comercial de la cabecera municipal. 3. Mejorar la imagen del mercado público. 4. Ordenar al comercio artesanal.	1. Afluencia turística satisfecha. 2. Colocación de señalamientos, iluminación, andadores y boulevard. 3. Capacitación y desarrollo de personal para la atención del turismo. 4. Servicios de mercado y tianguis adecuado a la demanda. 5.- Conservación de culturas vivas y tradiciones. 6. Fomento a la artesanía.

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE.

Desarrollo Humano.

a).- Educación.
b).- Suficiencia Alimentaria.
c).- Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios.
d).- Salud y Asistencia Social.
e).- Cultura, Deporte y Recreación.

OBJETIVOS

Mejorar el índice de Desarrollo Humano de manera integral a través del impulso a programas que favorezcan el desarrollo social, sustentable de los sectores de la población en condiciones de pobreza, mediante la puesta en marcha principios básicos que aseguren su atención.

ESTRATEGIAS

Se obtendrá una pauta de mejoramiento del desarrollo sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes Chamula.

PROGRAMA: EDUCACION		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1. Programa de alfabetización.	1. Realizar la gestión en las diferentes áreas y dependencias. 2 Solicitar apoyo a las dependencias educativas para la impartición de programas de educación básica.	1 Contar con el presupuesto adecuado para realizar los programas de educación. 2. La población
2. Suministro de mobiliario y equipo para mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.	1. atender solicitudes de dependencias educativas de mobiliarios, equipo e infraestructura. 2. Gestión en las diferentes áreas y dependencias, solicitar apoyos, establecer relación entre otras instituciones.	1 Contabilizar las necesidades de la infraestructura educativa y satisfacerlas. 2 Contar con el presupuesto adecuado para realizar el acondicionamiento de las áreas de enseñanza-aprendizaje. 3 Adquisición del mobiliario, equipo e infraestructura necesaria para la impartición de los programas educativos.
PROGRAMA: DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1. Mejoramiento de vivienda, ampliación e introducción de servicios básicos e infraestructura para el municipio.	1. Desarrollar una priorización de obras públicas para el municipio. 2 Realizar la distribución del Financiamiento para las obras prioritarias y gestión a las Delegaciones Federales y estatales.	1. Contar con el enlistado de obras prioritarias de mayor requerimiento de las deferentes comunidades del municipio. 2. Contar con el financiamiento necesario para realizar las obras. 3. Cumplir con las peticiones de las diferentes localidades.

PROGRAMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Programa contra la drogadicción (mochila	1. Involucrar la formación educativa profesional en las	1. Conocimiento por parte de los jóvenes acerca de

segura por parte del Comité de Consulta y Participación Ciudadana).	escuelas de todos los niveles de educación en el Municipio. 2. Fomentar a los padres de familia la atención de sus hijos así como la revisión en Casa.	los daños de salud que ocasionan el consumo de drogas. 2. Preservar la salud y el bienestar familiar.

PROGRAMA: CULTURA Y RECREACION		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Fortalecimiento de la casa de la cultura.	1. realizar un diagnóstico de los talleres que se imparten en el Municipio (dibujo, pintura, Música.) 2. acondicionamiento de la casa de la cultura y biblioteca pública. 3. Difundir a las escuelas de diferentes niveles acerca del participación en los diferentes talleres que se impartirán.	1. Conocer la dimensión de los talleres culturales de todo el Municipio y rescatar los valores humanos mediante la realización de dichas actividades. umano. 2. Captación de un mayor número de participantes.
2.- Programa de fortalecimiento de las actividades deportivas.	1. Realizar un diagnóstico de todas las actividades deportivas que se realizan en el Municipio. 2. Reconocimiento del tipo de condiciones de infraestructura adecuada para realizar las actividades deportivas. 3. Difundir en la población y en especial a las escuelas de todos lo niveles educativos sobre los beneficios que se verán reflejados en la familia. 4. Vinculación con las diferentes actividades culturales y cívicas que se efectuarán en las mismas fechas.	1. Obtener financiamiento y fortalecer el vínculo con las diferentes áreas o Dependencias involucradas en actividades para el desarrollo humano. 2. Estimular la inquietud de la población para formar parte de la realización de todas las actividades deportivas.

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE.

MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVOS.

Conocer la situación y problemática actual del medio ambiente del municipio de Chamula para poder tomar medidas de prevención, en la conservación ecológica y mantenimiento de sistema ecológico.

ESTRATEGIAS.

Identificar los desequilibrios de desarrollo urbano y rural del territorio Municipal y diseñar políticas ambientales y su fundamentación general y particular que atiendan en forma efectiva la problemática ambiental del territorio Municipal a través de reforestaciones.

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Diagnóstico de la situación forestal del territorio municipal.	1. Realizar un inventario del estado de los recursos forestales del municipio. 2. Impulsar programas de reforestación con especies maderables nativas y comerciales en áreas de mayor degradación. 3. Impulsar programas de uso sustentable de la madera como el de fogones ecológicos	1. Contar con un documento donde se describa la situación actual de la masa forestal del municipio. 2. Elaborar programas de reforestación. 3. Establecer el uso de fogones ecológicos en las diferentes localidades del municipio.
2.- Programa de limpia en la cabecera municipal.	1. Diagnosticar el estado actual del problema en la generación de basura en la cabecera municipal. 2. Emprender campañas para concientizar a la sociedad para no tirar basura. 3. Habilitar una superficie apropiada para ser ocupado Como relleno sanitario.	1. analisis sobre el problema de la generación de basura. 2. Integrar una cultura en el manejo de la basura. 3. Contar con un sitio técnicamente apropiado para la disposición final de la basura.

PROGRAMA: DESARROLLO SUSTENTABLE		
PROYECTOS	ACCIONES	METAS
1.- Manejo forestal sustentable	1. Gestionar programas de manejo forestal. 8.2. Difundir el programa mediante folletos técnicos y trípticos 2. Evaluar el impacto del programa forestal.	1. Contar con programa de manejo forestal. 2. Contar con población informada sobre acciones de manejo de recursos forestales. 3. Obtener resultados y aplicar correcciones inmediatas al programa
2. Recuperación de suelos y recursos hidrológicos	1. Realizar un programa de conservación de suelos y aguas. 2. Elaborar un manual de protección de suelos y aguas. 3. Concientizar a la población. 4. Capacitación y asistencia técnica a las comunidades.	1. Disponer de un manual de manejo. 2. Difundir a toda la población municipal. 3. Gestión en las diferentes instituciones sobre conservación de suelo y agua.

VII. MATRIZ DE ALINEACION.

EJE RECTOR 1.1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Falta de organización y vinculación del H. Ayuntamiento Municipal con el Gobierno Estatal y Federal.	Fortalecer la relación con el Estado y la Federación para mejorar la capacidad de atención en un ambiente de cordialidad y paz; buscando Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones con el Gobierno Municipal.	En este Gobierno Municipal, se logrará una relación estrecha entre la Federación, el Estado y el Municipio, donde la piedra angular sea la nueva relación con el Estado, la existencia de una adecuada Gobernabilidad Democrática, donde exista un eficiente proyecto de comunicación social; así mismo procurando la conformación de autoridades como y agentes Municipales, comités de educación y patronatos, para la funcionalidad de esta administración pública.	1. NUEVA RELACION CON EL ESTADO	1. Fortalecimiento de la vida democrática del municipio. 2. Colaboración con dependencias o instituciones del los tres niveles de gobierno.	1. Toma de decisiones donde participe la sociedad y el Gobierno. 2. Difusión de iniciativas acordadas en estos Encuentros
				2. Colaboración con dependencias o instituciones del los tres niveles de gobierno.	1. Realizar convenios de cooperación con las instituciones de acuerdo a sus programas y proyectos.
			GOBIERNO DEMOCRATICO	1. Seguimiento y respuesta a las solicitudes de los habitantes del municipio	1. control eficiente de las solicitudes. 2. inventario completo de las solicitudes y archi correspondiente.
				2. Convocatoria a las primeras fuerzas políticas para analizar el desarrollo integral del municipio.	Acumulación de ideas y opiniones para el mejoramiento de programas y proyectos sustentables para el municipio.
			AGENTES MUNCIPALES Y COMITÉS	Nombramiento de agentes Municipales, comités y patronatos.	1. Convocatoria e invitación a la asamblea. 2. Propuestas de las comunidades. 3. Utilización de los métodos tradicionales de elección. 4. Manual de funciones y procedimientos. (Ley Orgánica Municipal) 5. priorización de obra con ellos.

EJE RECTOR 1.2- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Muy poca gestión, para recursos productivos y de infraestructura; así como los procedimientos equivocados del manejo de los recursos económicos y materiales.	Fortalecer la relación con el Estado y la Federación para mejorar la capacidad de atención en un ambiente de cordialidad y paz; buscando Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones con el Gobierno Municipal.	En este Gobierno Municipal, se logrará una relación estrecha entre la Federación, el Estado y el Municipio, donde la piedra angular sea la nueva relación con el Estado, la existencia de una adecuada Gobernabilidad Democrática, donde exista un eficiente proyecto de comunicación social; así mismo procurando la conformación de autoridades como y agentes Municipales, comités de educación y patronatos, para la funcionalidad de esta administración pública.	GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RECURSOS	Establecer una participación ciudadana en las iniciativas y convenios de colaboración con las instancias estatales y federales para bajar recursos a la región.	1. disminuir índices de marginación. 2. tratar de lograr la gestión de la mayoría de las solicitudes de necesidades prioritarias.
			ADMINISTRACION	1.- Establecer un gobierno moderno y de vanguardia.	1. que la ciudadanía tenga accesos a los equipos tecnológicos.
			FINANZA	1. Manejo adecuado de gastos.	1. Alcanzar al mayor número de beneficiarios del gasto social y evitar el rezago.
				2. Verificar el gasto publico	1. Que los ciudadanos participen en la rendición de cuentas y para el bienestar de la distribución de los recursos.

EJE RECTOR 1.3.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Falta de seguridad publica en el en municipio y asistencia social.	Que pueblo de Chamula viva con plena seguridad bajo un marco de respeto, equidad de género y no haciendo distinción alguna en los derechos de los niños, mujeres y hombres y de nuestros adultos mayores, con el propósito de fortalecer a la familia y a la sociedad. Reducir el índice delictivo brindando mayor seguridad a la ciudadanía, implementando el programa de platicas a la ciudadanía para la prevención del delito. Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.	Garantizando un Municipio seguro y preparado a enfrentar contingencias colaborando mutuamente la comunidad y Entidades públicas; así como de los programas sociales para el municipio.	SEGURIDAD PUBLICA	Capacitación Basica	1.- Tener debidamente capacitados el 100% de los elementos de seguridad para el buen cumplimiento de sus facultades
			PROTECCIÓN CIVIL	1.- Capacitación para el mejoramiento de habilidades de la unidad de protección civil del municipio.	1. Diseño del programa de capacitación. 2.- Tener capacitados al 100% a los elementos de Protección civil.
				2. Fomentar la participación de la sociedad y el H. Ayuntamiento para hacer frente a contingencias naturales, siniestros	1.- Crear la cultura de protección civil en los habitantes de las comunidades. 2.- Realizar el plan familiar de contingencia.
				3. Elaborar un plan de contingencias ante riesgos de fenómeno natural y humano	1.- Tener identificada cada una de las comunidades y zonas de mayor riesgo. 2.- Saber que hacer antes, durante y después de una emergencia. 3.- Tener a disposición albergues y refugios para la población.
			DIF MUNICIPAL	1.- Fortalecer a los programas establecidos por el DIF Municipal.	1.- Atender las demandas que llegan en los programas del DIF y darle prioridad a personas con capacidades diferentes.
				2.- Reubicación de bodegas de almacenamiento	1.- Mayor cobertura para otorgar los apoyos a comunidades alejadas. 2.- Mejorar la aplicación del programa en los centros escolares.
				3.- Gestión a nivel municipal de becas e insumos básicos para la educación y la salud.	1.- Incrementar becas escolares. 2.- Realizar pláticas

EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Altos índices de desempleo, migración al extranjero por no existir apoyos para el impulso a proyectos productivos y microempresas.	Promover e impulsar el aprovechamiento sustentable de recursos, rescate de la cultura, tradiciones así como lograr la participación de los diferentes grupos del Municipio de Chamula, Chiapas.	Se propone a las comunidades una política de fortalecimiento, orientada a ser efectivo los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales.	PRODUCCIÓN ARTESANAL	1.- Apoyo y participación en Materiales para Artesanías.	1.-Elaborar Trajes típicos: bordados (blusas, fajas, enaguas, bolsas, canastas de carrizo, hoyas de barro.
				2.-Taller de capacitación de mujeres artesanas.	1.- Preparar 3 cursos intensivos uno por cada año. 2008-2010.
			IMPULSO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	1.- Fomento a la producción agrícola.	Apoyar a todos los productores de granos básicos, a través programas y proyectos institucionales.
				2.- Producción Agrícola Tradicional (Maíz, Fríjol y papa.	1. Realización de Solicitudes de apoyos. 2. Gestión a la Secretaría de los Pueblos Indios, Secretaría del Campo. 3. Creación de parcelas que realicen técnicas de rotación de uso de suelo. 4. Logro de cosechas sin riesgo de plagas y la utilización de semillas mejoradas
				3. Producción Agrícola Estratégica (Hortalizas):	1. Organización de hombres y mujeres en las diferentes comunidades. 2. Asesoría técnica y capacitación de esta actividad. 3. Gestión de apoyos para estos cultivos (insumos). 4. Identificación de los canales de comercialización de estos productos
				4. Producción Forestal Estratégica Frutícola: (durazno, manzana, ciruela aguacate jass)	1. Superficies reforestadas con especie de árboles de pino y ciprés. 2. Superficies reforestadas con especie de árboles frutales.
				5. Producción pecuaria de traspatio (porcinos y Gallinas ponedoras)	1. Gestion de apoyo a solicitudes de pollitas ponedoras y de engorda
			TURISMO Y COMERCIALIZ ACION.	1. Proyecto estratégico de Turismo en la cabecera	1. Afluencia turística satisfecha. 2. Colocación de señalamientos, iluminación, andadores yboulevard. 3. Capacitación y desarrollo de personal para la atención del turismo. 4. Servicios de mercado. 5.- Conservación de culturas vivas y tradiciones. 6. Fomento a la artesanía.

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Falta de apoyo en infraestructura, de salud, educación, vivienda, servicios básicos, asistencia social y falta de difusión hacia la cultura y recreación.	Mejorar el índice de Desarrollo Humano de manera integral a través del impulso a programas que favorezcan el desarrollo social, sustentable de los sectores de la población en condiciones de pobreza, mediante la puesta en marcha principios básicos que aseguren su atención.	Se obtendrá una pauta de mejoramiento del desarrollo sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes Chamula.	SALUD	1. Programa de alfabetización.	1 Contar con el presupuesto adecuado para realizar los programas de educación. 2. La población
				2. Suministro de mobiliario y equipo para mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.	1 Contabilizar las necesidades de la infraestructura educativa y satisfacerlas. 2 Contar con el presupuesto adecuado para realizar el acondicionamiento de las áreas de enseñanza-aprendizaje. 3 Adquisición del mobiliario, equipo e infraestructura necesaria para la impartición de los programas educativos y el mejoramiento de las condiciones del desempeño y el aprendizaje.
			DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SERVICIOS	1. Mejoramiento de vivienda, ampliación e introducción de servicios básicos e infraestructura para el municipio.	1. Contar con el enlistado de obras prioritarias de mayor requerimiento de las deferentes comunidades del municipio. 2. Contar con el financiamiento necesario para realizar las obras. 3. Cumplir con las peticiones de las diferentes localidades.
			SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1.- Programa contra la drogadicción (mochila segura por parte del Comité de Consulta y Participación Ciudadana).	1. Conocimiento por parte de los jóvenes acerca de los daños de salud que ocasionan el consumo de drogas. 2. Preservar la salud y el bienestar familiar.
			CULTURA Y RECREACION	1.- Fortalecimiento de la casa de la cultura.	1. Conocer la dimensión de los talleres culturales de todo el Municipio y rescatar los valores humanos mediante la realización de dichas actividades. humano. 2. Captación de un mayor número de participantes.
				2.- Programa de fortalecimiento de las actividades deportivas.	1. Obtener financiamiento y fortalecer el vínculo con las diferentes áreas o Dependencias involucradas en actividades para el desarrollo humano. 2. Estimular la inquietud de la población para formar parte de la realización de todas las actividades deportivas.

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE.					
Problema	**Objetivo**	**Estrategia**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**
Contaminación ambiental, en basura, erosión del suelo, sequía en mantos acuíferos, descuido en ríos y manantiales, muy poca reforestación. No hay una comisión ecológica activa.	Conocer la situación y problemática actual del medio ambiente del municipio de Chamula para poder tomar medidas de prevención, en la conservación ecológica y mantenimiento de sistema ecológico.	Identificar los desequilibrios de desarrollo urbano y rural del territorio Municipal y diseñar políticas ambientales y su fundamentación general y particular que atiendan en forma efectiva la problemática ambiental del territorio Municipal a través de reforestaciones.	MEDIO AMBIENTE	1.- Diagnóstico de la situación forestal del territorio municipal.	1. Contar con un documento donde se describa la situación actual de la masa forestal del municipio. 2. Elaborar programas de reforestación. 3. Establecer el uso de fogones ecológicos en las diferentes localidades del municipio.
				2.- Programa de limpia en la cabecera municipal.	1. analisis sobre el problema de la generación de basura. 2. Integrar una cultura en el manejo de la basura. 3. Contar con un sitio técnicamente apropiado para la disposición final de la basura.
			DESARROLLO SUSTENTABLE	1.- Manejo forestal sustentable	1. Contar con programa de manejo forestal. 2. Contar con población informada sobre acciones de manejo de recursos forestales. 3. Obtener resultados y aplicar correcciones inmediatas al programa
				2. Recuperación de suelos y recursos hidrológicos	1. Disponer de un manual de manejo. 2. Difundir a toda la población municipal. 3. Gestión en las diferentes instituciones sobre conservación de suelo y agua.

PLAN DE INVERSIONES.

DESCRIPCION DE PROGRAMA Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSION.

MUNICIPALES
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

No.	Localidad	Obra
1	COBERTURA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES
2	COBERTURA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DE POLICÍA MUNICIPAL
3	COBERTURA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POLICÍA MUNICIPAL
4	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE CHALECOS
5	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
6	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA COMUNICACIÓN

Juzgado de Paz y Conciliación Indígena

El municipio de Chamula, Chiapas; rige sus acciones en el ámbito de su jurisdicción aplicando sus usos y costumbres, pero sin transgredir los derechos y garantías individuales originadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que existe un Juzgado de Paz y Conciliación Indígena, que se encarga de solucionar las controversias que se llegaren a suscitar dentro del municipio, no obstante por Usos y Costumbres se nombra a Agentes Auxiliares Municipales de cada localidad, dicho compromiso es de un año, los cuales son autoridades de mayor peso en el municipio, toda vez, que ellos, participan en la toma de decisiones al tratarse de asuntos de carácter general, así también actúan como primera autoridad en conocer los delitos menores, los que proceden según sea el caso con autoridad para remitirlos al Juzgado de Paz y Conciliación Indígena y en última instancia, los delitos son remitidos a la Subprocuraduría Indígena de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; para que esta efectué lo que estime procedente, de acuerdo a las disposiciones normativas.

Es importante mencionar, que las Agencias rurales y el Juzgado de Paz y Conciliación Indígena de Chamula, Chiapas; han contribuido en gran medida para solventar todo tipo de controversias, en donde las partes llegan a una solución armoniosa, en la mayoría de los casos, empleando en todo tiempo los Usos y Costumbres, como medio de acuerdos, pero cabe mencionar, que en la comisión de delitos mayores, han sido insuficientes los Usos y Costumbres del municipio. En conclusión en el municipio, para dirimir las controversias de toda índole es aplicable, ambas leyes, es decir, los usos y costumbres considerado como una ley

para los pueblos indígenas y las disposiciones vigentes aplicables para los delitos de fuero común y los de fuero federal.

Objetivo.- El juzgado de Paz y Conciliación Indígena tiene como objetivo la implementación de un juzgado donde las partes encuentren en todo momento disposición y atención a los problemas que llegaren a presentarse, pero ante todo fomentar la cultura de prevención en el Municipio, lo cual evitara la generación de conflictos en demasía.

Prioridad.- Atender en todo momento los problemas o diferencias que llegaren a suscitarse, contando para esto con asesores jurídicos expertos en la materia en consenso con las autoridades tradicionales, que en todo momento se respeten los usos y costumbres así como las leyes que rigen al estado de Chiapas, tanto como las leyes federales en su caso; atender y revisar casos anteriores, equipamiento en materia de transporte y radiocomunicación al Juzgado Municipal.

No.	Localidad	Obra	U.M.
1	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE	6
2	COBERTURA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS	2
3	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE RADIOS PARA COMUNICACIÓN	---

REGISTRO CIVIL

El Registro Civil ha presenciado a través de la historia una serie de acontecimientos que dieron origen a su estructura actual como órgano de atención a los asuntos de orden civil:

- 1827. Oaxaca, 2 de Noviembre. Expedición del Código Civil de Oaxaca; se norman los nacimientos, matrimonios y muertes. Se otorga a la iglesia Católica la facultad de reconocer el estado civil de los oaxaqueños.
- 1851. Distrito Federal, 6 de Marzo, se publica en el periódico el Siglo XIX el Proyecto Civil para el D. F. de Cosme Varela.
- 1857. Distrito Federal, 27 de Enero, el Presidente Ignacio Comonfort decreta la Ley Orgánica del Registro Civil, que regula el registro del estado civil.
- 1859. (Mes de Julio) Veracruz, día 7, el Presidente Benito Juárez, en un manifiesto a la Nación, anuncia el Programa del Gobierno Liberal. Día 23, Juárez expide la Ley sobre el Matrimonio, día 28, se expide la Ley sobre el Estado Civil de las Personas, por este Ordenamiento se crea el Registro Civil en México, institución vigente hasta nuestros días, se da la separación

entre la iglesia y el Estado, Día 31, se expide la Ley de Secularización de Cementerios.

- 1861. Distrito Federal, 31 de Enero, Manuel Blanco, Gobernador de la capital, pone en vigor las Leyes de Reforma.
- 1866. Código Civil del Imperio Mexicano.
- 1879. Distrito Federal, se expide el Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de Baja California.
- 1884. Distrito Federal, Código Civil y de Procedimientos Civiles del Gobierno de Porfirio Díaz.
- 1914. Veracruz, 29 de Diciembre, Venustiano Carranza decreta la Ley del Divorcio.
- 1917. Se proclama la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 121 y 130 se señalan las bases del futuro Registro Civil. 9 de Abril, se expide la Ley sobre Relaciones Familiares, a partir de dicha ley, se instituye a los Jueces del Estado Civil y se establece que cada uno de los cónyuges es administrador de sus propios bienes.
- 1928. Distrito Federal, el 28 de Marzo, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, se promulgó el Código Civil para el Distrito Federal y Territorios Federales, en materia común y para toda la República en materia Federal. Su vigencia fue a partir de 1932.

El Ayuntamiento Municipal reconoce la importancia del Registro civil y sabe que su:

Objetivo.- es regular, asentar, inscribir y certificar los actos del estado civil de la población, en conformidad con el marco legal que regula al Registro Civil, ofreciendo de esta forma, seguridad y certeza jurídica sobre el estado civil de las personas desde su nacimiento.

Prioridad.- Implementar acciones de impacto positivo para la Población en General, que se traduzcan en beneficios palpables inmediatos en los Servicios del Registro Civil. Lograr en un Mediano y Largo Plazo, ser un Registro Civil electrónico con una Oficialía integrada, que brinde un Servicio de calidad, pronto y expedito, que establezca nuevos vínculos con la Ciudadanía, que este siempre cerca de la misma, basado en tecnología de vanguardia, personal altamente capacitado y comprometido con la institución, estableciendo alianzas estratégicas con otras Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales y Municipales, todo integrado para ofrecer Servicios innovadores que generen cambios a nivel municipal.

- Brindar servicios rápidos y confiables de asentamiento y certificación de actos del estado civil a la población.
- Ampliar la cobertura y ofrecer con cercanía los servicios del Registro Civil al mayor número de personas posible.

- Promover la actualización permanente y continua de los registros y del Archivo Central para brindar el mejor servicio a la población.
- Fortalecer la aplicación de las normas del Registro Civil en las diversas oficialías del Estado.
- Continuar con la modernización del Registro Civil.
- Implementar sistemas que faciliten la operación y agilizar mediante trámites automatizados los servicios que el Registro Civil ofrece a la población.
- Contratación de personal Administrativo

ESTRATEGICOS

INFRAESTRUCTURA CAMINERA

Prioridad.- Una de las demandas más importantes que aqueja a la población a manifestado es el de mejorar la red de comunicación intermunicipal y regional para facilitar la actividad comercial y el desarrollo integral de las comunidades.

Objetivo.- Construir un plan de infraestructura caminera rural, mediante proyectos sustentables en una exacta planeación, trayendo con esto mayor desarrollo socioeconómico de nuestro municipio, al construir, conservar, reconstruir, pavimentar, rehabilitar y dar mantenimiento a las carreteras y los accesos hacia las localidades Mejorar las vías de comunicación intermunicipal y regional para facilitar el intercambio comercial y el desarrollo integral de las comunidades.

CAMINOS RURALES Y PUENTES

GESTIÓN FEDERAL Y/O DEPENDENCIAS

No	Localidad	Obra	Metas	Ben.
1	ICALUMTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA MAJOMUT A YOLTOJTIC-ICHILO-YITIC	15 KM	3000
2	EPALCHEN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA TENTIC A EPALCHEN TIJERA ALDAMA	10 KM	3000
3	MUQUEM	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA SACLAMANTON A CHIOTIC	35 KM	6000
4	CHICVILTENAL	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO ENT. YAALICHIN A CHIVILTENAL	8 KM	1500
5	JOLTZEMEN	APERTURA Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	6 KM	350
6	LOS RANCHOS	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO LOS RANCHOS A CORRALITO	25 KM	3000
7	SAKCHEN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO YOLONCHIOTIC A YITIC	6 KM	600

8	LAS OLLAS	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA LAS OLLAS A CHICUMTANTIC	30 KM	5000
9	BECHIJTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA BECHIJTIC A TIERRA COLORADA	25 KM	5000
10	NICHNAMTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA ROMERILLO A NICHNAMTIC	10 KM	2000
11	YOCPOT	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO YOCPOT A TIJERA YAALCHITON	35 KM	6000

GESTIÓN AYUNTAMIENTO

No	Localidad	Obra	Metas	Ben.
1	CALLEJÓN	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	20 KMS	450
2	PAJALTON BAJO	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	6 KM	958
3	ICHILHO	APERTURA DE CAMINO	4 KM	350
4	JOMTEALHO	APERTURA DE CAMINO	4.5 KM	365
5	YOLONHITZ	APERTURA DE CAMINO	7.7 KM	350
6	BATOJTIC	APERTURA DE CAMINO	3.6 KM	220
7	JECHTIC	APERTURA DE CAMINO	3 KM	100
8	MONTE BONITO	APERTURA DE CAMINO	6 KM	150
9	CAB. MUNICIPAL	APERTURA DE CAMINO DE C. RINCÓN DEL MONTE A TZALATON	1.200 KM	200
10	NAXIK	AMPLIACIÓN DE CAMINO	1500 KM	375

No	Localidad	Obra	Metas	Ben.
1	NICHEN I	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	250
2	MILPOLETA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	500
3	LAS MINAS	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	220
4	POZUELOS	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1.800 M	450
5	ROMERILLO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3 KM	420
6	YOLONJOLCHUMTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2 KM	250
7	BECHIJTIC I	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	800 M	200
8	CALV. SAN JUAN YAAL-TOTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2 KM	200

No	Localidad	Obra	Metas	Ben.
9	YOLONCHEN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	4 KM	250
10	TIKOMON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	220
11	SETELTON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	4 KM	480
12	TRES FLORES	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	500 M	170
13	NICHEN II	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1.200 KM	270
14	JOLPAJALTON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3 KM	270
15	LAGUNA PETEJ	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3 KM	280
16	JOLTOJTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3.185 KM	270
17	YUT-OSIL I	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2.480 KM	170
18	BARRIO YA'ALTOJTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1.426 KM	220
19	TZELOPATIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	120
20	RACIEN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	240
21	CRUZ OBISPO C.MARTOMA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	300 M	200
22	CRUZ OBISPO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2 KM	200
23	SHUCUTON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	4.500 KM	420
24	ARVENZA II	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3.500 KM	270
25	MACVILHO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	6 KM	520
26	CRUZTON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2 KM	520
27	BAUTISTA CHICO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	3 KM	480
28	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	300
29	CAB. MPAL. B. SAN SEBASTIÁN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1.5 KM	COB. MPAL
30	YAALTOTIC	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1 KM	400
31	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	2 KM	300
32	CAB. MUNICIPAL BARRIO VINIKTON	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	395 M	150
33	CAB. MUNICIPAL BARRIO SAN JUAN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	1.800 KM	300

No	Localidad	Obra	Metas	Ben
1	BARRIO SAN JUAN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO Y REHABILITACIÓN DE PUENTE	300 M	220

2	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE TRES CRUCES A CABECERA MUNICIPAL	1.660 KM	350
3	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO	3.5 KM	200
4	YAALVACASH	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO YAALVACASH A ANEXO TOJTIC	22 KM	3000
5	PATHUITZ	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO TIJERA PATHUITZ A NAXIC	8 KM	800

No	Localidad	Obra	Metas	Ben
1	TENTIC	REVESTIMIENTO DE CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	10 KM	1000
2	LAS OLLAS	REVESTIMIENTO DE CAMINO	20 KM	450
3	JOLCHIJTIK	REVESTIMIENTO DE CAMINO	6 KM	250
4	PUGCHEN CHICO	REVESTIMIENTO DE CAMINO	9 KM	300
5	CRUZTON	REVESTIMIENTO DE CAMINO	300 M	520
6	LOMHO I	REVESTIMIENTO DE CAMINO	3 KM	300
7	BAHOSIL	REVESTIMIENTO DE CAMINO	2.800 KM	600
8	TZONTEHUITZ B. STENLEJ AJTIK	REVESTIMIENTO DE CAMINO	3 KM	250
9	UCUNTIC	REVESTIMIENTO DE CAMINO	200 M	263
10	BAUTISTA GRANDE	REVESTIMIENTO DE CAMINO	1 KM	150
11	PILALCHEN	REVESTIMIENTO DE CAMINO	2.900 KM	320
12	EL CRUCERO	REVESTIMIENTO DE CAMINO	16 KM	430

ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

Prioridad.- De vital importancia es mantener las redes de energía eléctrica en buen estado así como la ampliación e introducción de la misma en zonas que aun se carece de tan vital servicio.

Objetivo.- hacer frente a las demandas que conforme a este rubro se han hecho patentes ante este Gobierno Municipal, el cual gestionara los proyectos necesarios para cubrir las necesidades en materia de electrificación.

No.	Localidad	Obra	Benef.
1	VA'ALCHEN	TERMINACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERG. ELEC.	220

No.	Localidad	Obra	Benef.
2	EPALCHEN	TERMINACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICA	450
3	JOMALHO	TERMINACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECT.	480
4	YUT-BASH I	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICA	150
5	ARVENZA I	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICA	200
6	BARRIO SAN JUAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	120
7	TOJTIC	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELEC. TRIFÁSICA	320
8	BACHEN	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELEC. TRIFÁSICA	420
9	NITIJOM	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELEC. TRIFÁSICA	150
10	CHICVILTENAL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	560
11	RANCHO NARVÁEZ	3a ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA	350

SERVICIOS BÁSICOS

Prioridad**.-** Que la población cuente con los servicios de agua potable y drenaje, Mejorar la calidad de vida de la población, llevando a cabo acciones mediante las cuales se les suministren los servicios básicos a las comunidades del Municipio.

Objetivos: Garantizar de manera permanente el servicio oportuno de agua limpia, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades más marginadas del municipio. Implementar el servicio de drenaje en todas las comunidades demandantes, fomentando con ello la salud y la erradicación de enfermedades a causa de una mala higiene.

AGUA POTABLE

No.	Localidad	Obra	Metas	Benef.
1	LOS RANCHOS	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SISTEMA	370
2	NICHNAMTIC	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SISTEMA	600
3	YUT-OSIL III	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SISTEMA	350
4	TZALATON	REHABILITACIÓN DE OLLA DE AGUA	OLLA	220

5	TILIL	REHABILITACIÓN DE OLLA DE AGUA	OLLA	70

ALCANTARILLADO

No.	Localidad	Obra	Metas	Benef.
1	CALVARIO SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SISTEMA	150
2	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SISTEMA	4000
3	PUGHEN MUMUNTIC	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SISTEMA	750
4	CABECERA MUN. BARRIO SAN JUAN	CONST. DE LA RED DE DREN. SANITARIO CALLE MUQUEM	SISTEMA	300
5	CABECERA MUNICIPAL	CONST. DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO BARRIO SAN SEBASTIÁN	SISTEMA	200
6	YAALVACASH	CONST. DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SISTEMA	250

EDUCACIÓN

Prioridad.- La educación en si es uno de los ejes principales de un Municipio, lo que motiva a este Gobierno a establecer la comunicación entre los directivos de las instituciones escolares, con el objetivo de tener el claro panorama de las necesidades más apremiantes en cuanto a los centros escolares.

Objetivo.- priorizar cada una de las solicitudes de infraestructura educativa, tratando de cubrirlas en el mayor porcentaje de atención, con el fin de alcanzar mayor desarrollo y avance en los centros educativos, llevar a cabo programas de fomento deportivo; de manera alterna también estaremos trabajando con otras Instituciones y Organizaciones no gubernamentales, promoviendo eventos deportivos.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA

No	Localidad	Obra	Metas
1	BOTATULAN II	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	1
2	CORRALITO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. 24 DE FEBRERO	1
3	SETELTON	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. MARIANO ABASOLO	1
4	AGUA AZUL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA ESCUELA PRIMARIA	1
5	YAALTZUNUN	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. EMILIO RABASA ESTEBANELL	1

No	Localidad	Obra	Metas
6	NOCTIC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. JEAN PIAGET	1
7	RIO JORDÁN	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.	1
8	EL CIPRÉS	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. FERNANDO MONTES DE OCA	1
9	NET-AK' TIK	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. INDÍGENA FRANCISCO I MADERO	1
10	AJTETIC	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. CONSTITUCIÓN DEL 57	1
11	LA VENTANA	CONST. DE CANCHA ESC. PRIM. BIL. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1
12	CRUZ OBISPO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESC. PRIM. GABINO BARREDA	2
13	TZALATON	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA PRIMARIA	1
14	TZALATON	CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR	1
15	TILIL CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA PRIMARIA	1
16	SACCHEN	CONST. DE AULAS ESC. PRIM. BIL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	3
17	PATBON	CONST. DE AULAS ESC. PRIM. BIL. LEONA VICARIO	3
18	JOLCHENTIC	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA PRIMARIA	1
19	NICHTE	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESC. PRIM. NIÑOS HÉROES	3
20	YACAMPOT	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA PRIMARIA	3
21	TZAJALCHEN III	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. PRIM. HERMENEGILDO GALEANA	1
22	CAB. MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE AULAS COBACH PLANTEL 57	4
23	CORRALITO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EDUC. PREESC. JUAN ESCUTIA	2
24	YAALVANTE	CONST. DE ANEXO ESCOLAR ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA	1
25	EL POZO	CONST. DE ANEXO ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA	1
26	LAS MINAS	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA	1
27	SANTA ANA	CONST. DE ANEXO ESC. PRIM. BIL. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1
28	VENTANA III	CONST. DE ANEXO ESCOLAR	1
29	TRES CRUCES	CONST. DE ANEXO ESCOLAR	1

No	Localidad	Obra	Metas
30	BECHIJTIC	CONST. MURO DE CONTENCIÓN PREESC. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	1
31	PATYALENTON	CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN ESC. PRIM. FCO. I MADERO	1
32	LOMHO	CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	1
33	CENT. YAALVANTE	CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN ESC. PRIM. BIL. CUITLAHUAC	1
34	CAB. MUNICIPAL	CONST. DE BARDEADO PERIMETRAL ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	1
35	CAB. MUNICIPAL	CONST. DE AUDITORIO ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	1
36	CRUZ QUEMADA	CONST. DE BAÑOS ESC. PRIM. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ	2
37	CHILIMJOVELTIC	CONST. ANEXO ESCOLAR ESC. PRIM. BIL. CUITLAHUAC	1
38	ROMERILLO	REHAB. DE AULAS TELEBACHILLERATO JUAN SABINES GUTIÉRREZ	3
39	ICALUMTIC	CONST. DE ANEXO ESCOLAR SEC. TEC. No.126	1
40	YAALCHITON	CONST. DE AULAS PREESC. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA	2
41	NICHEN	CONST. DE AULA Y DIRECCIÓN PREESC. PEDRO MORENO	2
42	NICHEN	CONST. DE PATIO CÍVICO Y ENMALLADO PERIMETRAL	2
43	CAB. MUNICIPAL	CONST. DE AUDITORIO SEC. TÉCNICA 85	1
44	ICHILHO	SUM. DE MOB. ANEXO ESCOLAR PRIM. PROF. RAÚL TELLEZ CHÁVEZ	LOTE
45	TZALATON	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. BIL. EN TRAMITE	LOTE
46	TZALATON	SUM. DE MOBILIARIO CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR EN TRAM.	LOTE
47	LOMHO	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	LOTE
48	VOTAMESTE	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. VASCO DE QUIROGA	LOTE
49	NACHAUC	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. BIL. JOSÉ VASCONCELOS	LOTE
50	CHIOTIC	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	LOTE
51	JOMALHO	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. ABSALÓN CASTELLANOS	LOTE
52	CHIMTIC	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	LOTE
53	CRUZTON	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. BIL. REVOLUCIÓN SOCIAL	LOTE

No	Localidad	Obra	Metas
54	YAALTZUNUN	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. EMILIO RABASA ESTEBANEL	LOTE
55	CRUZ OBISPO I	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PRIM. GABINO BARREDA	EQUIPO
56	SETELTON	SUM. DE MOBILIARIO ESC. PRIM. MARIANO ABASOLO	LOTE
57	JOMALHO	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS ESC. ABSALÓN CASTELLANOS	LOTE
58	JOMALHO	SUM. DE PINTURA PARA REHABILITACIÓN DE AULAS PREESC.	LOTE
59	CRUZTON	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS. PRIM. REVOLUCIÓN SOCIAL	LOTE
60	NACHAUC	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS PRIM. JOSÉ VASCONCELOS	LOTE
61	CHIOTIC	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS PRIM. FRAY BARTOLOMÉ	LOTE
62	BASHEQUEN	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS PRIM. MARIANO MATAMOROS	LOTE
63	ARVENZA I	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS PRIM. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	LOTE
64	YAALCHITON	SUM. DE PINTURA PARA REHAB. DE AULAS PRIM. JUSTO SIERRA MÉNDEZ	LOTE
65	SETELTON	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. PRIM. MARIANO ABASOLO	EQUIPO
66	SETELTON	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO PREESC. ENRIQUE REBSAMEN	EQUIPO
67	CHIMTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO PRIM. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	EQUIPO
68	ARVENZA II	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESCUELA PRIMARIA	EQUIPO
69	RIO JORDÁN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. PRIM. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	EQUIPO
70	BOTATULAN II	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ GARCÍA	EQUIPO
71	CHICVILTENAL	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO PREESCOLAR TIERRA Y LIBERTAD	EQUIPO
72	NACHAUC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO PRIM. JOSÉ VASCONCELOS	EQUIPO
73	AGIL SANTA RITA	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO PRIM.	EQUIPO
74	PATBON	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESCUELA PRIMARIA	EQUIPO
75	CHIOTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	EQUIPO
76	LAS OLLAS	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO	EQUIPO

No	Localidad	Obra	Metas
77	YUT BASH I	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO ESC. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	EQUIPO
78	CAB. MUNICIPAL	REUBICACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	OBRA
79	CHICVILTENAL	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
80	YITIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
81	YAALHICHIN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
82	BACHEN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
83	ICALUMTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
84	JOLTZEMEN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
85	CHICOMTANTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
86	BASHEQUEN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
87	TENTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
88	PILALCHEN	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
89	EL POZO	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
90	NAXIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
91	YAALCHITON	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
92	YAALTEM	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
93	BAUTISTA CHICO	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
94	UCUNTIC	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
95	POZUELOS	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
96	PUGCHEN CHICO	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
97	VOTAMESTE	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
98	LOS RANCHOS	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
99	RANCHO NARVÁEZ	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE
100	BANABOLOB	SUM. DE EQUIPO DE SONIDO Y COMPUTADORA ESC. PRIMARIA	LOTE

VIVIENDA

Prioridad.- Para el H. Ayuntamiento, en materia de vivienda es prioritario: Coadyuvar al logro de la estrategia de ampliación de cobertura y de mejora continua de la calidad de vida de las familias de este municipio, a través de la construcción, ampliación y/o mejoramiento de viviendas de tipo rural para familias en estado de pobreza patrimonial.

Objetivo.- Elevar el promedio actual de familias que cuentan con una vivienda digna, Mejorar la calidad de las viviendas, tanto en zonas rurales como en la zona urbana.

Llevar a cabo programas de construcción y/o remodelación de la vivienda tanto urbana como rural. Promoviendo en una etapa inicial en muros, pisos, techos y letrinas.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y LETRINAS

GESTIÓN FEDERAL Y/O DEPENDENCIAS

No.	Localidad	Obra	Metas VIVIENDA
1	CRUZ QUEMADA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	228
2	YAALTEM	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	253
3	VOTAMESTE	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	142
4	PUGCHEN CHICO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	115
5	BOTATULAN I	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	80
6	CHIOTIC	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	105
7	CHIMTIC	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	31
8	MONTE BONITO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	65
9	NACHAUC	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	122
10	YUT-OSIL II	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	27
11	MILPOLETA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	181
12	CHICVILTENAL	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	300
13	YITIC	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	800
14	AJTETIC	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	18

No.	Localidad	Obra	VIVIENDA
15	UCUNTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	263
16	MUQUEM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	314
17	KOTOLTE	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	247
18	CHIOTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	221
19	BAHUCUM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	13
20	CRUZ QUEMADA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	228
21	NACHAUC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	169
22	BANABOLOB	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	80
23	CHULTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	150
24	TZAJALUM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	248
25	CUCHULUMTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	280
26	BAUTISTA GRANDE	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	363
27	VOTAMESTE	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	135
28	CRUCERO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	161
29	CHIMTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	45
30	YAALTEM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	463
31	CRUZCHOT I	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	24
32	BASHEQUEN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	225
33	TIERRA COLORADA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	49
34	YUT-OSIL II	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	32
35	YAALVANTE	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	13
36	YAALCHITOM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	182
37	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO Y/O TECHO)	120
38	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO Y/O TECHO)	148
39	CAB. MPAL. BARR. SAN SEBASTIÁN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO Y/O TECHO)	42
40	CAB. MPAL. BARR. YA'ALVACASH	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO Y/O TECHO)	62

No.	Localidad	Obra	VIVIENDA
41	CAB. MPAL. BARRIO VINIKTON	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO Y/O TECHO)	58
42	MONTE BONITO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	86
43	LA VENTANA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	70
44	SACTZU	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	105
45	LOMHO I	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	88
46	YOLONAM	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	141
47	CATISHTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	240
48	TZAJALCHEN II	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	64
49	TZONTEHUITZ	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	250
50	BOTATULAN I	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	90
51	TZAJALTETIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	234
52	LOS RANCHOS	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	118
53	JOLBON	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	75
54	YOLTOJTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	78
55	CRUZCHOT	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	109
56	YUT BASH	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	58
57	JOLNAJOJTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	91
58	BAHOSIL	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	297
59	EL POZO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	408
60	YAALTOTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	146
61	EL CRUCERO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	17
62	CALVARIO SAN JUAN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	79
63	MAJOMUT	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO)	410
64	PATHUITZ	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	143
65	YAALHICHIN	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	231
66	PAJALTON ALTO	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	268
67	BECHIJTIC	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (MURO)	78
68	JOMALHO	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	227

SALUD

Prioridad.- Para el H. Ayuntamiento las prioridades en Salud son: Implementar la atención médica de primer nivel de manera suficiente a la población que se encuentra en localidades marginadas. Que la población tenga medios para nutrirse adecuadamente para tener adultos sanos y niños con crecimiento saludable, disminuyendo así el alto índice de desnutrición que predomina en el Municipio. Dar mantenimiento a los edificios y promover el equipamiento de los mismos. Erradicar los focos de infección en las viviendas rurales, a través de programas de mejoramiento. Es primordial mejorar la calidad de vida promoviendo sistemas de higiene integral en los hogares.

Objetivo.-Lograr una coordinación óptima entre las diversas instituciones de salud para brindar atención medica de calidad y mejorar la calidad de vida de la población, así también fomentar la relación de comités de salud, quienes saben a ciencia cierta la situación de cada unidad de salud en su comunidad así como la situación en materia de salud de los habitantes, vigilar que la población tenga acceso a una atención médica mediante buen trato humano y eficiente, que el abasto en medicamentos sea suficiente para mejores resultados, gestionar ante la Jurisdicción Sanitaria o ante instancias que correspondan, la contratación de médicos residentes de tiempo completo y de guardia con alta capacidad profesional, realizar convenios ante dependencias que se comprometan a la atención pronta y oportuna de pacientes que se trasladan de extrema urgencia a los hospitales de San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, los cuales no son atendidos en muchos de los casos con la prontitud requerida, así como la adquisición de ambulancias para la atención del municipio.

Infraestructura Básica de Salud

No.	Localidad	Obra y/o proyecto	Metas
1	NICHEN I	CONSTRUCCIÓN DE CASA RURAL DE SALUD	1
2	COBERTURA MPAL	CONTRATACIÓN DE MÉDICOS	2
3	COBERTURA MPAL	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS	6

ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Prioridad.- El ayuntamiento tiene como prioridad el atender las demandas más añejas del municipio, en materia de asistencia social y servicios comunitarios con el fin de fomentar el crecimiento y estabilidad de orden social.

Objetivo.- llevar a cabo la construcción de centros de desarrollo comunitarios en los que se realizaran los diferentes eventos tradicionales conservando las tradiciones que le han dado relevancia al municipio de manera nacional e internacional.

No	Localidad	Obra	Mtas	Benef.
1	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	COB. MUN.
2	CAB. MPAL. BARRIO SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	COB. MUN.
3	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	COB. MUN.
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	COB. MUN.
5	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	CONST. DE CENTRO DE DES. COMUN. COMISARIO, MARTOMA JTOTIK, ALFEREZ	1	COB. MUN.
6	CAB. MPAL. BARRIO SAN SEBASTIÁN	CONST. DE CENTRO DE DES. COMUN. COMISARIO, MARTOMA JTOTIK, ALFEREZ	1	COB. MUN.
7	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	CONST. DE CENTRO DE DES. COMUN. COMISARIO, MARTOMA JTOTIK, ALFEREZ	1	COB. MUN.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Prioridad.- El Municipio de Chamula es uno de los más importantes del estado de Chiapas, dado a que su riqueza cultural es vasta, el mantenimiento de sus sitios históricos así como el fomento de sus tradiciones es de tal manera prioridad para este Gobierno Municipal.

Objetivo.- Gestionar ante las dependencias correspondientes la implementación del proyecto de adquisición de instrumentos musicales para continuar fomentando la práctica de los músicos tradicionales, rehabilitar los muros de la iglesia de San Juan Bautista que es el centro ceremonial de gran antigüedad y el más importante del municipio.

No.	Localidad	Obra	Lote
1	CAB. MPAL. BARRIO SAN SEBASTIÁN	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EVENTOS TRADICIONALES	1
2	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EVENTOS TRADICIONALES	1
3	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EVENTOS TRADICIONALES	1
4	YAALVANTE	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EVENTOS TRADICIONALES	1
5	LA VENTANA	ADQ. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EVENTOS TRADICIONALES	1

SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

No.	Localidad	Obra	Metas
1	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CENTRO CEREMONIAL	OBRA

URBANIZACIÓN

Prioridad.- La implementación de programas y proyectos que en si traigan mayor desarrollo en cuanto a las zonas urbanas, constituyen en gran manera un rubro importante en este Gobierno Municipal.

Objetivo.- llevar a cabo la construcción, rehabilitación de espacios de suma importancia tanto en la cabecera municipal como en las localidades, teniendo en cuenta en todo momento la norma que establece que todo tipo de urbanización requiere que en el lugar que se implemente, este cuente con los servicios básicos.

No.	Localidad	Obra	Metas	Benef
1	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	OBRA	COB. MPAL
2	CAB. MPAL. CALV. SAN JUAN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	M.L.	200
3	ICHINTON	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES	OBRA	300
4	CAB. MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE MERCADO	OBRA	10
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	OBRA	COB. MPAL
6	CABECERA MUNICIPAL	CREACIÓN DE CENTRO DE COMPUTO	OBRA	COB. MPAL
7	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DE QUINTA SAN MARTIN CENTRO CHAMULA	OBRA	COB. MPAL
8	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO	OBRA	COB. MPAL
9	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	OBRA	2500
10	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	OBRA	2500

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y A LA PRODUCTIVIDAD

Prioridad.- El Ayuntamiento Municipal por medio de las solicitudes que cada localidad de este municipio entrego elabora un diagnostico mediante el cual refleja la importancia y urgencia de la ejecución de programas artesanales, proyectos agrícolas, forestales, de rehabilitación y construcción de granjas. Ya que estos son

las únicas actividades predominantes en el municipio, así como la única fuente de ingresos familiares.

Objetivo.- llevar a cabo la implementación del programa de fomento artesanal con el fin de atender en su mayoría la demanda de apoyo en materia de elaboración de prendas artesanales, proyectos productivos, forestales en su modalidad de cultivo de flores y árboles frutales, aves de corral y granjas, mediante la gestión ante dependencias que contribuyan a su implementación.

No.	Localidad	Obra	Benef.
1	RIO JORDÁN	FOMENTO ARTESANAL	34
2	YAALICHIN	FOMENTO ARTESANAL	228
3	AGUA AZUL	FOMENTO ARTESANAL	38
4	CRUZ OBISPO I	FOMENTO ARTESANAL	95
5	LAGUNA PETEJ	FOMENTO ARTESANAL	192
6	YOLONAM	FOMENTO ARTESANAL	116
7	PATHUITZ	FOMENTO ARTESANAL	57
8	PATHUITZ	FOMENTO ARTESANAL	85
9	SETELTON	FOMENTO ARTESANAL	163
10	JOLCHENTIC	FOMENTO ARTESANAL	19
11	BARRIO SAN PEDRO	FOMENTO ARTESANAL	103
12	YUTOSIL III	FOMENTO ARTESANAL	93
13	CABECERA MUNICIPAL	FOMENTO ARTESANAL	104
14	TIKOMON	FOMENTO ARTESANAL	26
15	TENTIC	FOMENTO ARTESANAL	399
16	CALLEJÓN	FOMENTO ARTESANAL	293
17	TRES FLORES	FOMENTO ARTESANAL	16
18	JOMTEALHO	FOMENTO ARTESANAL	88
19	CHICVILTENAL	FOMENTO ARTESANAL	240
20	CUCHULUMTIC	FOMENTO ARTESANAL	234
21	ARVENZA I	FOMENTO ARTESANAL	268

No.	Localidad	Obra	Benef.
22	YUT BASH I	FOMENTO ARTESANAL	65
23	TILIL	FOMENTO ARTESANAL	8
24	CENTRO YAALVANTE	FOMENTO ARTESANAL	57
25	JOLCHIJTIC	FOMENTO ARTESANAL	41
26	TZONTEHUITZ	FOMENTO ARTESANAL	289
27	SANTA ANA	FOMENTO ARTESANAL	184
28	YACAMPOT	FOMENTO ARTESANAL	86
29	TZAJALCHEN II	FOMENTO ARTESANAL	58
30	JOLTZEMEN	FOMENTO ARTESANAL	244
31	TZAJALUM	FOMENTO ARTESANAL	166
32	NOCTIC	FOMENTO ARTESANAL	110
33	PILALCHEN	FOMENTO ARTESANAL	208
34	JOLPAJALTON	FOMENTO ARTESANAL	98
35	PATYALENTON	FOMENTO ARTESANAL	26
36	YOLONHUITZ	FOMENTO ARTESANAL	87
37	MUQUEM	FOMENTO ARTESANAL	397
38	CHILIMJOVELTIC	FOMENTO ARTESANAL	141
39	CRUZ QUEMADA	FOMENTO ARTESANAL	206
40	BAUTISTA GRANDE	FOMENTO ARTESANAL	377
41	BAHOSIL	FOMENTO ARTESANAL	318
42	BANABOLOB	FOMENTO ARTESANAL	73
43	JECHTIC	FOMENTO ARTESANAL	20
44	BOTATULAN I	FOMENTO ARTESANAL	94
45	YUTNIOTIC	FOMENTO ARTESANAL	176
46	YOLONCHEN	FOMENTO ARTESANAL	130
47	JOMALHO	FOMENTO ARTESANAL	227
48	NICHEN II	FOMENTO ARTESANAL	36

No.	Localidad	Obra	Benef.
49	MILPOLETA	FOMENTO ARTESANAL	229
50	UCUNTIC	FOMENTO ARTESANAL	171
51	TRES CRUCES	FOMENTO ARTESANAL	101
52	LOMHO	FOMENTO ARTESANAL	102
53	CIPRÉS	FOMENTO ARTESANAL	72
54	NICHTE	FOMENTO ARTESANAL	102
55	BECHIJTIC II	FOMENTO ARTESANAL	62
56	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	FOMENTO ARTESANAL	162
57	YOLONJOLCHUMTIC	FOMENTO ARTESANAL	150
58	PUGCHEN CHICO	FOMENTO ARTESANAL	129
59	LA VENTANA I	FOMENTO ARTESANAL	63
60	NACHAUC	FOMENTO ARTESANAL	175
61	BOTATULAN II	FOMENTO ARTESANAL	56
62	YUT BASH	FOMENTO ARTESANAL	60
63	TZAJALTETIC	FOMENTO ARTESANAL	153
64	LOS RANCHOS	FOMENTO ARTESANAL	108
65	LOMHO I	FOMENTO ARTESANAL	47
66	EL CRUCERO	FOMENTO ARTESANAL	170
67	EPALCHEN	FOMENTO ARTESANAL	263
68	PUGCHEN MUMUNTIC	FOMENTO ARTESANAL	259
69	CATISHTIC	FOMENTO ARTESANAL	221
70	NICHEN I	FOMENTO ARTESANAL	150
71	KOTOLTE	FOMENTO ARTESANAL	192
72	BACHEN	FOMENTO ARTESANAL	150
73	JOLBON	FOMENTO ARTESANAL	59
74	BATOJTIC	FOMENTO ARTESANAL	57
75	YUTOSIL I	FOMENTO ARTESANAL	45

No.	Localidad	Obra	Benef.
76	SAKCHEN	FOMENTO ARTESANAL	31
77	MONTE BONITO	FOMENTO ARTESANAL	60
78	MAJOMUT	FOMENTO ARTESANAL	426
79	ICHILHO	FOMENTO ARTESANAL	52
80	CHULTIC	FOMENTO ARTESANAL	106
81	TOJTIC	FOMENTO ARTESANAL	118
82	MACVILHO	FOMENTO ARTESANAL	305
83	CHIOTIC	FOMENTO ARTESANAL	125
84	CHIMTIC	FOMENTO ARTESANAL	33
85	SACLAMANTON	FOMENTO ARTESANAL	330
86	LA VENTANA	FOMENTO ARTESANAL	146
87	TZALATON	FOMENTO ARTESANAL	82
88	BAUTISTA CHICO	FOMENTO ARTESANAL	386
89	JOLNAJOJTIC	FOMENTO ARTESANAL	92
90	VOTAMESTE	FOMENTO ARTESANAL	130
91	VA'ALCHEN	FOMENTO ARTESANAL	131
92	NAXIC	FOMENTO ARTESANAL	69
93	ICALUMTIC	FOMENTO ARTESANAL	412
94	LAGUNA PETEJ	FOMENTO ARTESANAL	12
95	C. MPAL. BARRIO WINICTON	FOMENTO ARTESANAL	104
96	ICHINTON	FOMENTO ARTESANAL	184
97	PAJALTON ALTO	FOMENTO ARTESANAL	237
98	PATBON	FOMENTO ARTESANAL	37
99	C. MPAL. BARRIO WINICTON	FOMENTO ARTESANAL	86
100	TZELOPATIC	FOMENTO ARTESANAL	30
101	C. MPAL. BARRIO SN SEBASTIÁN	FOMENTO ARTESANAL	30
102	CHICUMTANTIC	FOMENTO ARTESANAL	444

No.	Localidad	Obra	Benef.
103	CORRALITO	FOMENTO ARTESANAL	114
104	EL POZO	FOMENTO ARTESANAL	407
105	BASHEQUEN	FOMENTO ARTESANAL	258
106	LA VENTANA III	FOMENTO ARTESANAL	32
107	YAALTZUNUN	FOMENTO ARTESANAL	130
108	BECHIJTIC I	FOMENTO ARTESANAL	114
109	SACTZU	FOMENTO ARTESANAL	149
110	NICHNAMTIC	FOMENTO ARTESANAL	420
111	RACIEN	FOMENTO ARTESANAL	100
112	ROMERILLO	FOMENTO ARTESANAL	353
113	YAALCHITON	FOMENTO ARTESANAL	173
114	TZAJALCHEN III	FOMENTO ARTESANAL	74
115	LAS MINAS	FOMENTO ARTESANAL	118
116	ARVENZA II	FOMENTO ARTESANAL	133
117	CRUZ OBISPO	FOMENTO ARTESANAL	66
118	POZUELOS	FOMENTO ARTESANAL	137
119	NITIJOM	FOMENTO ARTESANAL	50
120	SHUCUTON	FOMENTO ARTESANAL	171
121	CALVARIO SAN JUAN	FOMENTO ARTESANAL	51
122	CRUZ CHOT	FOMENTO ARTESANAL	67
123	TILIL CENTRO	FOMENTO ARTESANAL	29
124	YAALTEM	FOMENTO ARTESANAL	449
125	YAALVANTE	FOMENTO ARTESANAL	304
126	YAALTOTIC CALV. SAN JUAN	FOMENTO ARTESANAL	93
127	JOLTIJTIC	FOMENTO ARTESANAL	67
128	CRUZCHOT I	FOMENTO ARTESANAL	19
129	CUCHULUMTIC II	FOMENTO ARTESANAL	117

No.	Localidad	Obra	Benef.
130	AJTETIC	FOMENTO ARTESANAL	26
131	BARRIO SAN SEBASTIÁN	FOMENTO ARTESANAL	53
132	TZAJALCHEN I	FOMENTO ARTESANAL	138
133	CRUZTON	FOMENTO ARTESANAL	363
134	BARRIO SAN PEDRO	FOMENTO ARTESANAL	164
135	ARVENZA II	FOMENTO ARTESANAL	80
136	PAJALTON BAJO	FOMENTO ARTESANAL	263
137	TIERRA COLORADA	FOMENTO ARTESANAL	45
138	LAS OLLAS	FOMENTO ARTESANAL	500
139	AGIL SANTA RITA	FOMENTO ARTESANAL	53
140	YUTOSIL II	FOMENTO ARTESANAL	27

FOMENTO AGRÍCOLA

No	Localidad	Obra	Benef
1	CALLEJÓN	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	281
2	BASHEQUEN	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	225
3	BARRIO SAN SEBASTIÁN	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	21
4	ARVENZA II	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	109
5	NICHMANITIC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	423
6	MUQUEM	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	287
7	YAALICHIN	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	221
8	TRES CRUCES	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	71

No	Localidad	Obra	Benef
9	PUGCHEN CHICO	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	110
10	CHICUMTANTIC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	360
11	VOTAMESTE	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	34
12	PAJALTON BAJO	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	213
13	BAUTISTA GRANDE	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	105
14	PAJALTON ALTO	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	156
15	NACHAUC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	41
16	UCUNTIC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	136
17	NICHEN	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	153
18	TIKOMON	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	20
19	JECHTIC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	18
20	PATYALENTON	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	41
21	BARRIO VINIKTON	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	65
22	POZUELOS	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	95
23	LAGUNA PETEJ	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA	167
24	TULIL CENTRO	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	27
25	NICHEN I	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	137
26	LOS RANCHOS	APOYO PARA LA PROD. DE	89

No	Localidad	Obra	Benef
		PROYECTOS PRODUCTIVOS	
27	BAHOSIL	APOYO PARA LA PROD. DEL CULTIVO DE CALABAZA	313
28	ARVENZA I	APOYO PARA LA PROD. DEL CULTIVO DE CALABAZA	265
29	PAJALTON ALTO	APOYO PARA LA PROD. DEL CULTIVO DE RÁBANO	223
30	YUTOSIL II	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	26
31	TILIL	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	8
32	CUCHULUMTIC	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	226
33	JECHTIC	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	19
34	CHIOTIC	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	124
35	BOTATULAN I	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	96
36	SHUCUTON	APOYO PARA LA PROD. PROY. SEMILLAS DE HABAS	166
37	MILPOLETA	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	78
38	MILPOLETA	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	103
39	BANABOLOB	APOYO PARA LA PROD. DEL CULTIVO DE CEBOLLAS	57
40	YUTOSIL III	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL	101
41	CRUZ OBISPO I	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	93
42	CHIMTIC	APOYO PARA LA PRODUCCIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS	31
43	YUTOSIL II	APOYO PARA LA PROD. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	26

No	Localidad	Obra	Benef
1	JECHTIC	PROY. DE ENMALLADO DE GRANJA Y CRÍA DE AVES DE CORRAL	20
2	MACVILHO	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	278
3	NICHEN II	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	208
4	JOLBON	PROY. DE ENMALLADO DE GRANJA Y CRÍA DE AVES DE CORRAL	57
5	LA VENTANA II	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	149
6	NACHAUC	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	134
7	TZONTEHUITZ	CONSTRUCCIÓN DE GRANJA Y CRÍA DE AVES DE CORRAL	296
8	YAALHICHIN	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	260
9	TILIL	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	6
10	LOS RANCHOS	CONSTRUCCIÓN DE GRANJA Y CRÍA DE AVES DE CORRAL	107
11	CAB. MUN. SMEVINAJEL	CONSTRUCCIÓN DE GRANJA	123
12	JOLPAJALTON	CONSTRUCCIÓN DE GRANJA	108
13	TRES FLORES	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	17
14	YUT BASH	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	49
15	YUT BASH I	PROY. DE ENMALLADO DE GRANJA Y CRÍA DE AVES DE CORRAL	35
16	JOMALHO	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	227
17	TIKOMON	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	28
18	BAUTISTA GRANDE	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	290
19	SANTA ANA	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	182
20	EPALCHEN	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	275

No	Localidad	Obra	Benef
21	YOLONJOLCHUMTIC	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	158
22	VOTAMESTE	PROYECTO DE ENMALLADO DE GRANJA	135
23	NICHTE	DOTACIÓN DE AVES DE CORRAL	73
24	PUGCHEN CHICO	DOTACIÓN DE AVES DE CORRAL	111
25	TIKOMON	DOTACIÓN DE AVES DE CORRAL	28
26	CRUZ OBISPO I	DOTACIÓN DE AVES DE CORRAL	92
27	MUQUEM	APOYO ECONÓMICO PARA COMPRA DE BORREGOS	290

No.	Localidad	Obra	Benef.
1	NICHTE	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	80
2	CAB. MPAL. BARRIO SAN JUAN	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	120
3	CAB. MPAL. BARRIO SAN PEDRO	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	148
4	CAB. MPAL. BARR. SAN SEBASTIÁN	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	42
5	CAB. MPAL. BARR. YA'ALVACASH	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	62
6	CAB. MPAL. BARRIO VINIKTON	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	58
7	LAGUNA PETEJ	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	128
8	NICHNAMTIC	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	382
9	BECHIJTIC	ADQUISICIÓN DE BOMBAS ASPERSORAS	99
10	TENTIC	ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS	374
11	YAALICHIN	ADQUISICIÓN DE MACHETES	231

No.	Localidad	Obra	Benef.
12	JOMALHO	ADQ. DE HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO	160
13	CATISHTIC	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	147
14	JOLPAJALTON	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	90
15	JOLBON	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	38
16	YUT BASH	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	34
17	CHIVILTENAL	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	124
18	BECHIJTIC	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	13
19	BECHIJTIC	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	64
20	BECHIJTIC	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	59
21	TRES FLORES	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES	19

PROCAMPO

No.	Localidad	Obra	Benef.
1	BOTATULAN I	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	80
2	PATBON	PROYECTO DE PROCAMPO	37
3	NICHNAMTIC	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	165
4	TZONTEHUITZ	PROYECTO DE PROCAMPO	151
5	JECHTIC	PROYECTO DE PROCAMPO	18
6	YAALTEM	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	137
7	ARVENZA I	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	261
8	NICHEN	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	211
9	TZAJALTETIC	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	117

10	NICHTE	AMPLIACIÓN DE PROCAMPO	59

FOMENTO FORESTAL

No.	Localidad	Obra	Benef.
1	EPALCHEN	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	174
2	ICALUMTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	304
3	CALLEJÓN	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	167
4	MAJOMUT	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	15
5	YOLONAM	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	145
6	CAB. MPAL. B. SAN PEDRO	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	104
7	BECHIJTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	114
8	BACHEN	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	118
9	BANABOLOB	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	75
10	JOLTZEMEN	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	255
11	TENTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	394
12	CHIVILTENAL	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	240
13	PATYALENTON	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	32
14	SHUCUTON	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	150
15	YUTNIOTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	112
16	YUT BASH I	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	30
17	JOLTOJTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	69
18	YOLONJOLCHUMTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	105
19	ICHILHO	PROYECTO PARA CULTIVO DE GLADIOLA	40
20	YAALHICHIN	PROYECTO PARA CULTIVO DE FLORES	255
21	NICHEN II	PROYECTO PARA CULTIVO DE FLORES	38
22	UCUNTIC	PROYECTO PARA CULTIVO DE FLORES	167
23	LOS RANCHOS	PROYECTO PARA ARBOLES FRUTALES	89
24	JOMALHO	PROYECTO PARA ARBOLES FRUTALES	158
25	BAUTISTA GRANDE	PROYECTO PARA ARBOLES FRUTALES	131

SEGURIDAD PÚBLICA

No.	Localidad	Obra
1	COBERTURA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES
2	COBERTURA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DE POLICÍA MUNICIPAL
3	COBERTURA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POLICÍA MUNICIPAL
4	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE CHALECOS
5	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
6	COBERTURA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA COMUNICACIÓN

VIII. CONTROL, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION.

En la actualidad los acontecimientos sociales, económicos y políticos, sitúan al Municipio en una condición de incertidumbre, a pesar de los limitados recursos que se le asignan al Municipio y su disponibilidad para concretar los proyectos que se necesitan, los esfuerzos empeñados en el desarrollo harán de Chamula un Municipio con más oportunidades de desarrollo integral y equitativo.

Este es un Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; posible y viable, su dificultad está en lo incierto del futuro, por lo tanto la dirección y estrategias que son las líneas conductoras que le dan estructura, se someterán a revisión en su ritmo de avances, en las metas para llegar a resultados, en los recursos destinados a su implementación, en la organización para ejecutarlo. Así como también se someterá a una evaluación cuatrimestral en cada una de las áreas responsables de su ejecución de acuerdo a las Estrategias, objetivos y metas.

Esta evaluación estará sujeta a una coordinación de evaluación, integrada por una comisión colegiada, conformada por un regidor comisionado de obras públicas y el contralor interno de la sindicatura del H. Ayuntamiento Municipal, mismo que deberán informar los resultados en una sesión de Cabildo en tiempo y forma.

IX. ANEXOS.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.
PERIODO 2008-2010.

C. DOMINGO LOPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

C. DOMINGO GOMEZ DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

C. LIC. FAUSTO SANTIZ DIAZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. PROFR. MARIO SANTIZ GOMEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MANUEL SANTIZ RUIZ
SUPLENTE SÍNDICO

C. DIEGO HERNANDEZ HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO COLLAZO SANTIZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLOS GOMEZ LOPEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. MIGUEL GOMEZ MENDEZ
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARCELINO LOPEZ LUNEZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN GOMEZ GOMEZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

C. AGUSTIN PATISHTAN PEREZ
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. MANUEL LOPEZ LOPEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE

INTEGRANTES DEL JUZGADO PAZ Y CONCILIACION INDIGENA MUNICIPAL.

C. MARCOS GOMEZ GOMEZ
JUEZ PROPIETARIO

C. MARTIN JIMENEZ RUIZ
SUPLENTE JUEZ

C. AGUSTIN GOMEZ GOMEZ
COMANDANTE

C. MATEO HERNANDEZ LOPEZ
SUBCOMANDANTE

DATOS DE INTERÉS

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Municipio cuenta con un Ayuntamiento conformado por un Presidente, un Síndico, y diez regidores, cuatro de ellos son plurinominales. Con base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, la administración municipal se ha definido de la siguiente forma:

Ayuntamiento:

El Ayuntamiento está constituido conforme a lo que señala la ley orgánica municipal, es el representante del Municipio de Chamula, quien posee autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios. Es la autoridad superior del Gobierno y de la Administración Municipal y tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización, política y administrativa, en los términos que fijan las leyes respectivas. Como órgano colegiado y de acuerdo a sus facultades, puede establecer y definir las acciones, criterios y políticas que deban manejarse en los asuntos y los recursos del municipio.

Presidente Municipal:

Preside el Ayuntamiento y se auxilia para el despacho, estudio y planeación de los diversos ramos de la administración pública con las siguientes áreas: Secretaria Municipal, jurídico, sindicatura, Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal, Autoridades tradicionales, enlace municipal, seguridad pública, dirección de planeación municipal, Coordinación de Fomento agropecuario, teniendo respecto de las mismas, las funciones de mando, coordinación o seguimiento con exclusión de cualquier otro miembro del ayuntamiento.

Síndico Municipal

Representante Legal del Municipio y con facultades de Vigilar y Fiscalizar las funciones de las diferentes Dependencias administrativas.

Regidores

Encargados de evaluar, autorizar y en su caso de promover proyectos de provecho para el Municipio, presiden y son miembros de diferentes comisiones.
Desarrollo Integral de la Familia

Área descentralizada del Municipio, los recursos financieros con los que opera son otorgados a través del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FAFM) enfocado principalmente al abasto de desayunos escolares

mediante convenio ante sede sol, para contribuir a disminuir la desnutrición infantil y en acciones de beneficio a familias de las comunidades que así lo requieran.

ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES

EL Municipio no cuenta con ingresos propios, por lo que depende en un 100% de los recursos provenientes del Gobierno Estatal y Federal. Los recursos financieros con que cuenta el Municipio provienen de:
Ramo 33 FISM.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III FAFM.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo IV y Fondo General de Participación.

RECURSOS ESTATALES

La Hacienda Pública del Municipio administra los recursos financieros a través de la Tesorería Municipal y es vigilada por la Sindicatura. El Cabildo Municipal define las prioridades y vigila el estricto cumplimiento de las normatividades correspondientes para la ejecución de los recursos financieros.

PLANEACIÓN

La política del H. Ayuntamiento tiene como norma general el desarrollo del Municipio de manera planificada mediante la integración social, en conjunto con las normativas correspondientes, con el objetivo de alcanzar un verdadero desarrollo económico, social y político sustentable.

ANTIGUA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN

IGLESIS ACTUAL DE SAN JUAN BAUTISTA

GRAFICAS Y MAPAS DE LOCALIZACION

MAPA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMULA, CHIAPAS.

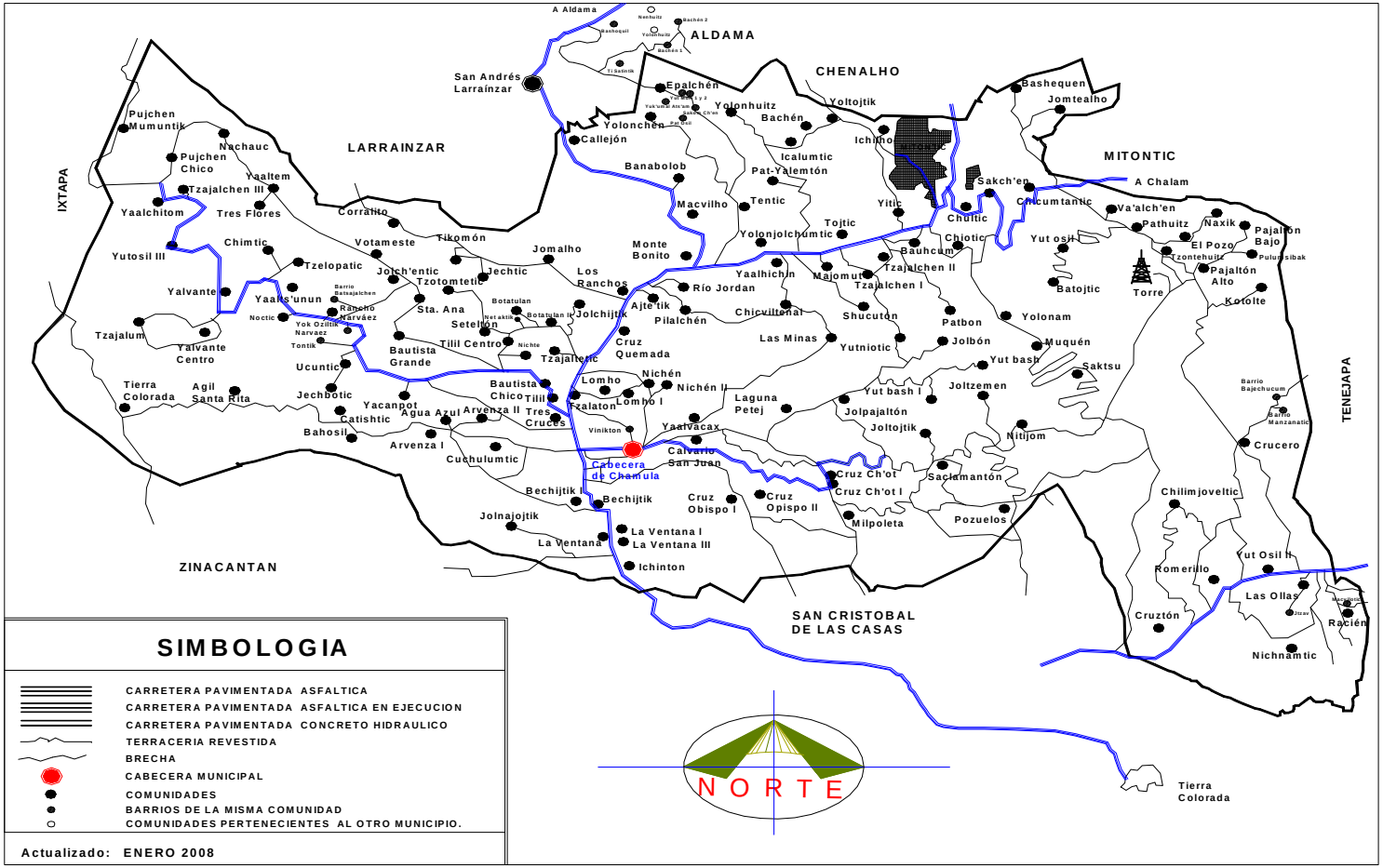

VEGETACION Y USO DEL SUELO AÑO 2000, MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMULA,CHIAPAS.

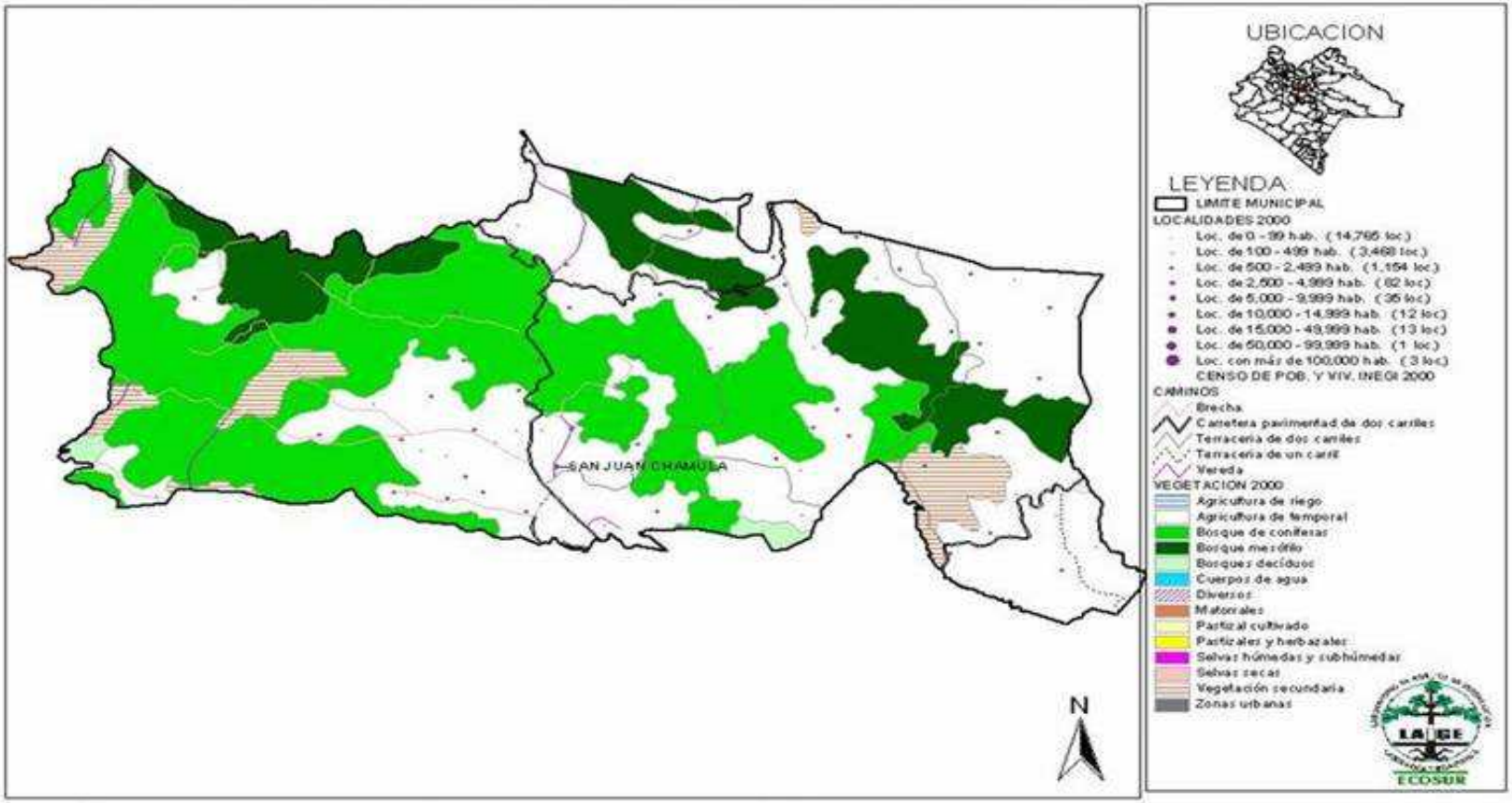

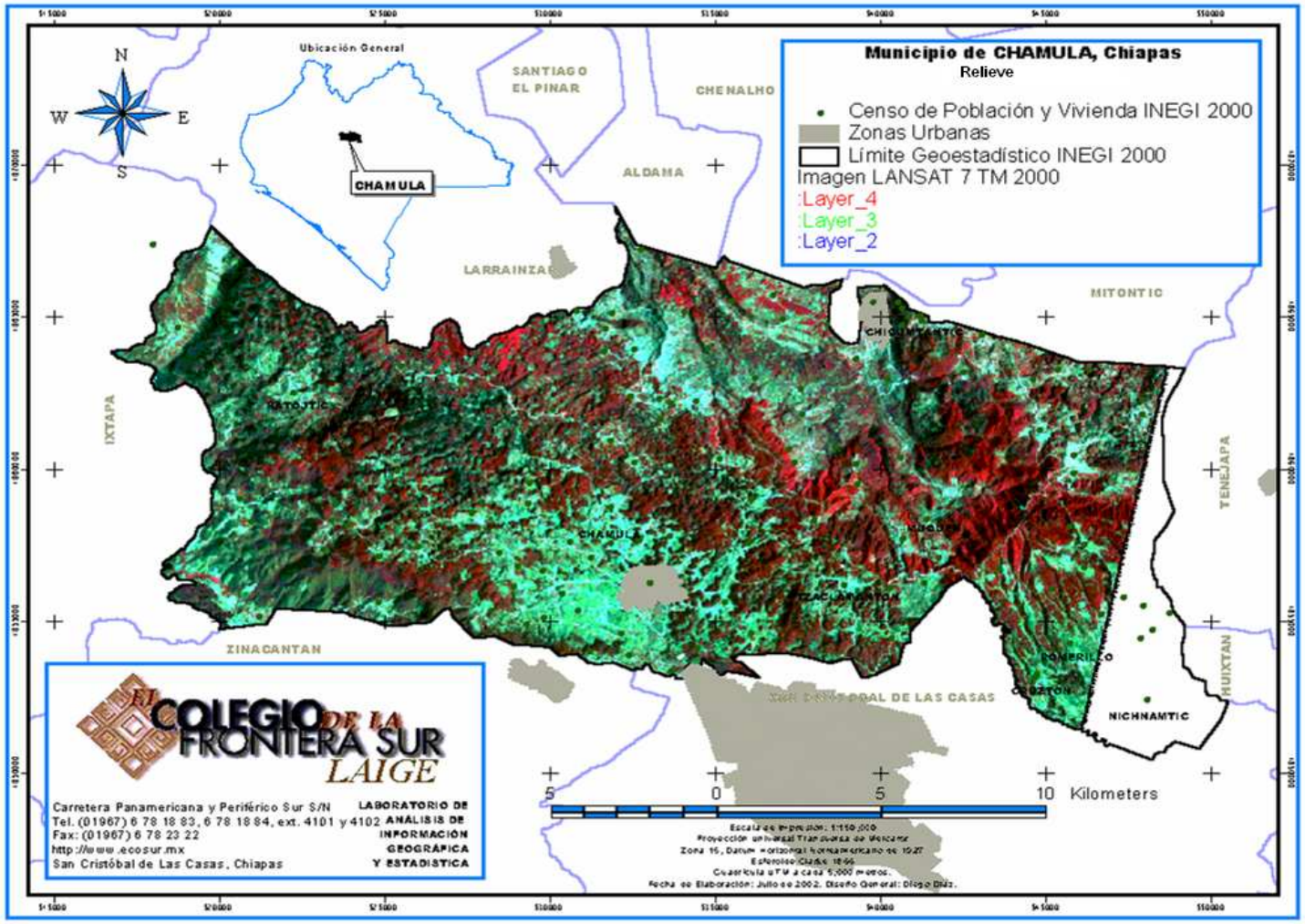
Municipio de CHAMULA, Chiapas
Relieve
Censo de Población y Vivienda INEGI 2000
Zonas Urbanas
Límite Geoestadístico INEGI 2000
Imagen LANSAT 7 TM 2000
:Layer_4
:Layer_3
:Layer_2
Ubicación General
N
W
E
S
CHAMULA
SANTIAGO EL PINAR
CHENALHO
ALDAMA
LARRAINZAR
MITONTIC
IXTAPA
TENEJAPA
ZINACANTAN
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
HUIXTAN
NICHNAMTIC
5 0 5 10 Kilometers
El COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LAIGE
Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N
Tel. (01967) 6 78 18 83, 6 78 18 84, ext. 4101 y 4102
Fax: (01967) 6 78 23 22
http://www.ecosur.mx
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
LABORATORIO DE ANALISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADISTICA

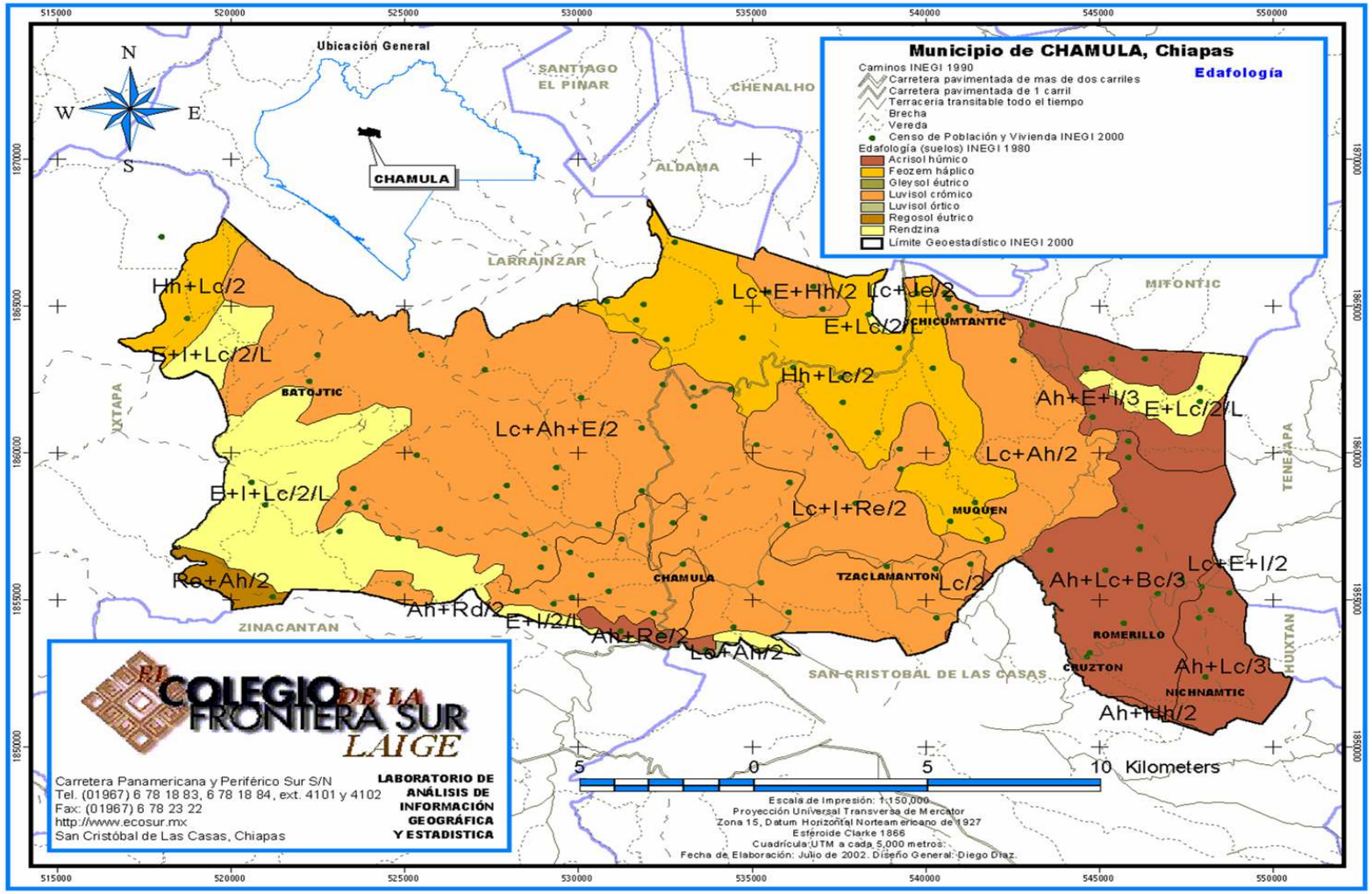
Municipio de CHAMULA, Chiapas
Edafología
Caminos INEGI 1990
Carretera pavimentada de mas de dos carriles
Carretera pavimentada de 1 carril
Terracería transitable todo el tiempo
Brecha
Vereda
Censo de Población y Vivienda INEGI 2000
Edafología (suelos) INEGI 1980
Acrisol húmico
Feozem háplico
Gleysol éutrico
Luvisol crómico
Luvisol órtico
Regosol éutrico
Rendzina
Límite Geoestadístico INEGI 2000
Ubicación General
CHAMULA
SANTIAGO EL PINAR
CHENALHO
ALDAMA
LARRAINZAR
MITONTIC
ZINACANTAN
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
BATOJTIC
CHICUMTANTIC
MUQUEN
TZACLAMANTON
ROMERILLO
CRUZTON
NICHNAMTIC
Hh+Lc/2
E+I+Lc/2/L
Lc+E+Hh/2
Lc+Je/2
E+Lc/2/L
Lc+Ah+E/2
Ah+E+I/3
E+Lc/2/L
Lc+Ah/2
Lc+I+Re/2
Re+Ah/2
Ah+Rd/2
E+I/2/L
Ah+Re/2
Lc+Ah/2
Lc/2
Ah+Lc+Bc/3
Lc+E+I/2
Ah+Lc/3
Ah+Hh/2
5 0 5 10 Kilometers
Escala de Impresión: 1:150,000
Proyección Universal Transversa de Mercator
Zona 15, Datum Horizontal Norteamericano de 1927
Esferoide Clarke 1866
Cuadrícula UTM a cada 5,000 metros
Fecha de Elaboración: Julio de 2002. Diseño General: Diego Díaz
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LAIGE
Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N
Tel. (01967) 6 78 18 83, 6 78 18 84, ext. 4101 y 4102
Fax: (01967) 6 78 23 22
http://www.ecosur.mx
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADISTICA

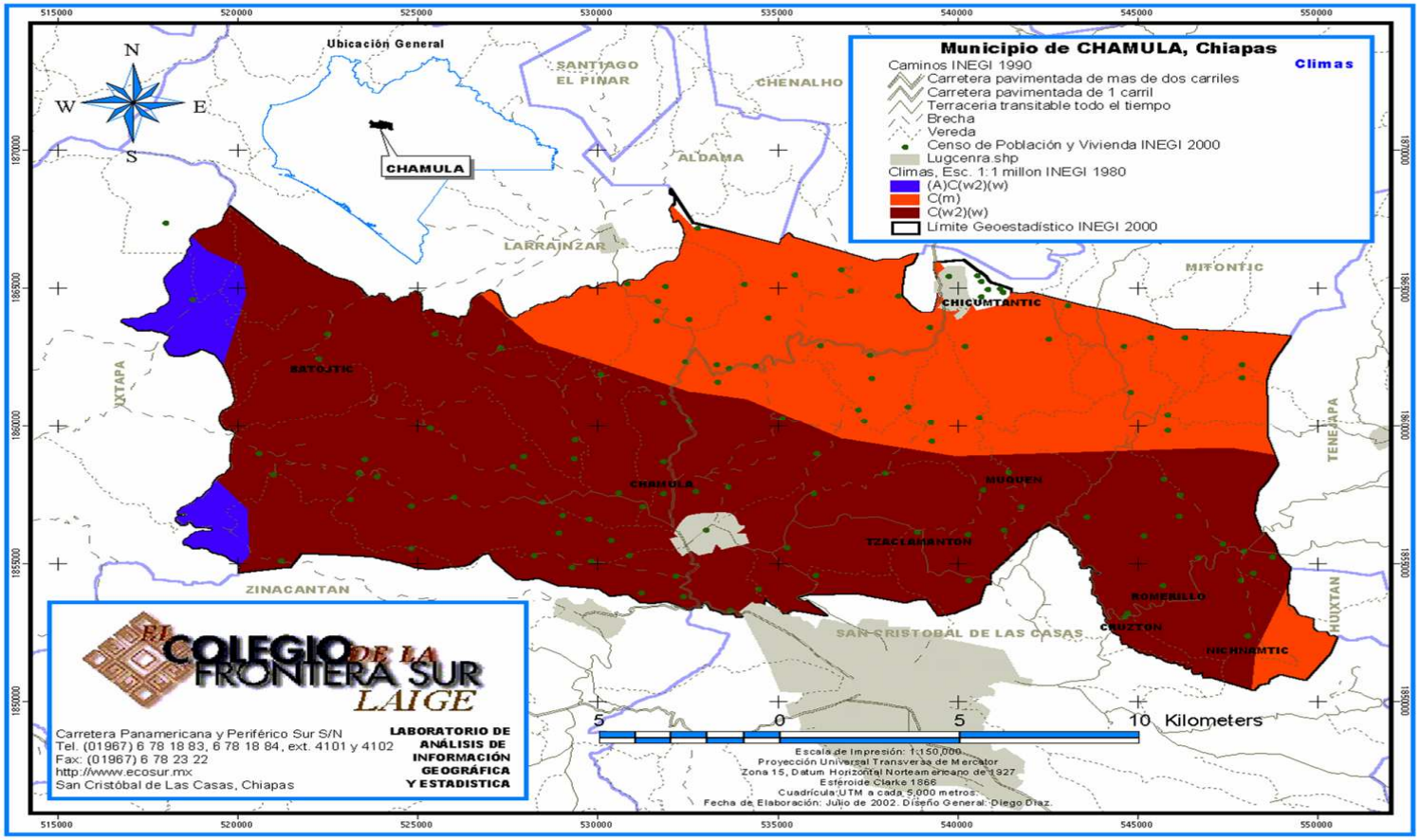
Municipio de CHAMULA, Chiapas
Caminos INEGI 1990
Carretera pavimentada de mas de dos carriles
Carretera pavimentada de 1 carril
Terracería transitable todo el tiempo
Brecha
Vereda
Censo de Población y Vivienda INEGI 2000
Lugcenra shp
Climas, Esc. 1:1 millon INEGI 1980
(A)C(w2)(w)
C(m)
C(w2)(w)
Límite Geoestadístico INEGI 2000
Climas
Ubicación General
CHAMULA
SANTIAGO EL PINAR
CHENALHO
ALDAMA
LARRAINZAR
MITONTIC
CHICUMTANTIC
BATOJTIC
CHAMULA
MUQUEN
TZAJALAMANTON
ZINACANTAN
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
ROMERILLO
CRUZTON
NICHNAMTIC
TENEJAPA
HUIXTAN
5 0 5 10 Kilometers
Escala de Impresión: 1:150,000
Proyección Universal Transversa de Mercator
Zona 15, Datum Horizontal Norteamericano de 1927
Esferoide Clarke 1866
Cuadrícula UTM a cada 5,000 metros
Fecha de Elaboración: Julio de 2002. Diseño General: Diego Díaz
El Colegio de la Frontera Sur LAIGE
Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N
Tel. (01967) 6 78 18 83, 6 78 18 84, ext. 4101 y 4102
Fax: (01967) 6 78 23 22
http://www.ecosur.mx
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADISTICA

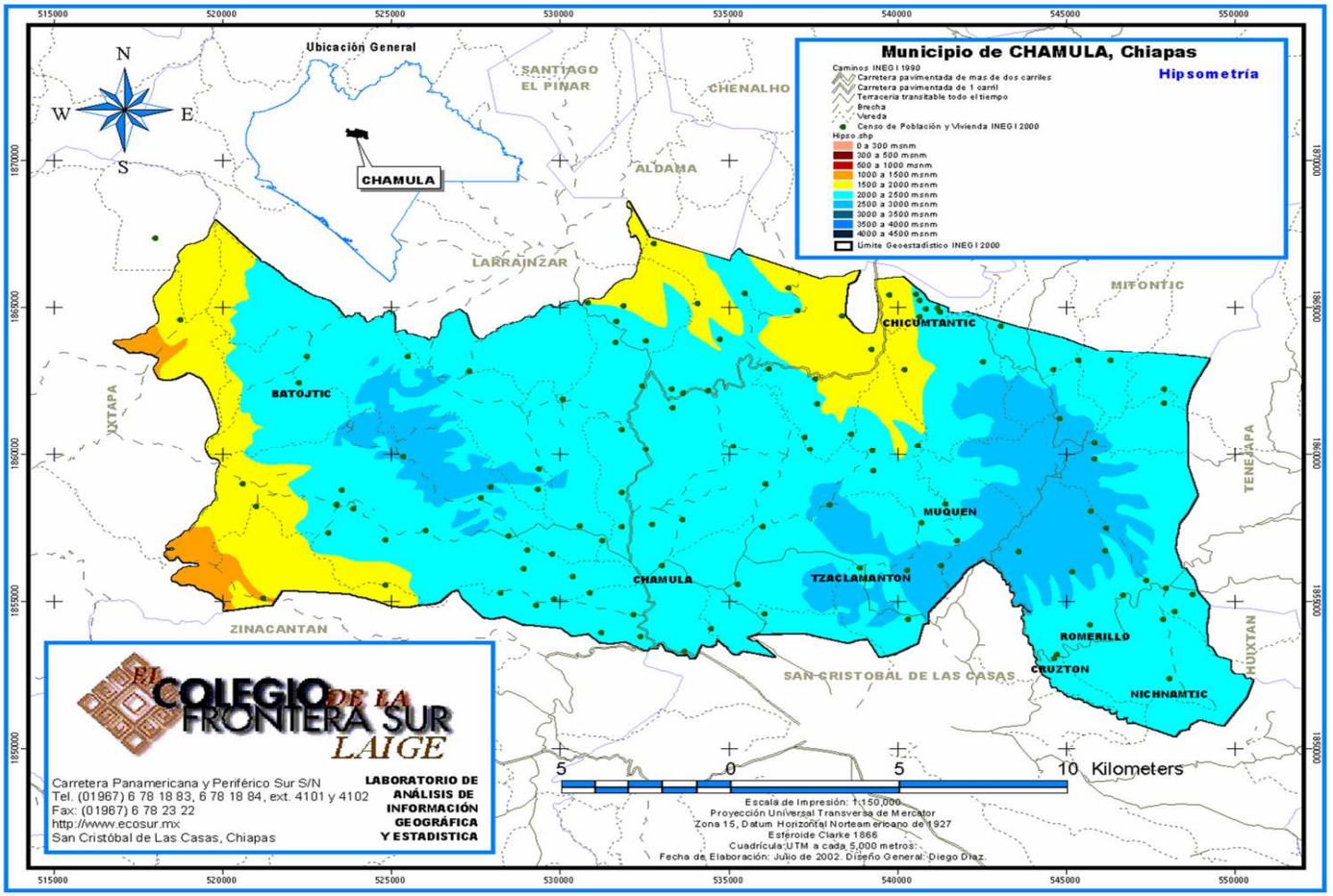
Municipio de CHAMULA, Chiapas
Hipsometría
Caminos INEGI 1990
Carretera pavimentada de mas de dos carriles
Carretera pavimentada de 1 carril
Terracería transitable todo el tiempo
Brecha
Vereda
Censo de Población y Vivienda INEGI 2000
Hipso.shp
0 a 300 msnm
300 a 500 msnm
500 a 1000 msnm
1000 a 1500 msnm
1500 a 2000 msnm
2000 a 2500 msnm
2500 a 3000 msnm
3000 a 3500 msnm
3500 a 4000 msnm
4000 a 4500 msnm
Limite Geoestadistico INEGI 2000
Ubicación General
N
W
E
S
CHAMULA
SANTIAGO EL PINAR
CHENALHO
ALDAMA
LARRAINZAR
MITONTIC
CHICUMTANTIC
BATOJTIC
IXTAPA
TENEJAPA
MUQUEN
CHAMULA
TZACLAMANTON
ZINACANTAN
ROMERILLO
CRUZTON
NICHNAMTIC
HUIXTAN
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
El Colegio de la Frontera Sur
LAIGE
Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N
Tel. (01967) 6 78 18 83, 6 78 18 84, ext. 4101 y 4102
Fax: (01967) 6 78 23 22
http://www.ecosur.mx
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADISTICA
5 0 5 10 Kilometers
Escala de Impresión: 1:150,000
Proyección Universal Transversa de Mercator
Zona 15, Datum Horizontal Norteamericano de 1927
Esferoide Clarke 1866
Cuadrícula UTM a cada 5,000 metros.
Fecha de Elaboración: Julio de 2002. Diseño General: Diego Diaz.
515000
520000
525000
530000
535000
540000
545000
550000
1870000
1865000
1860000
1855000
1850000

IMAGEN PANORAMICA DE CHAMULA

Mercado municipal

X. BIBLIOGRAFIA.

CONACULTA. Agua, Tierra y Fuego. La Gastronomía Mexicana del Sur. Edición 2000. Campeche, Campeche.
CONACULTA. Artífices y Artesanías de Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
CONACULTA. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
CONAPO. La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
CONAPO. La población de México en el nuevo siglo. Distrito Federal, México, 2001.
Congreso del Estado. Constitución Política del Estado de Chiapas. Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.
Chiapas presente y futuro. 1998. Publicaciones García Lourdes. Cuernavaca Morelos.
Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. Palacio de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.
Gobierno del Estado de Chiapas. COPLADE. Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Junio de 1995.
H. Congreso del Estado. Unidad de Ediciones Legislativas. 465 años del Escudo de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Octubre de 2000.
INEGI. División Territorial del Estado de Chiapas de 1810 a 1995. Aguascalientes, Aguascalientes, 1996.
INEGI. Estadísticas Históricas de México, Tomo I. INEGI. Aguascalientes, Aguascalientes, enero de 2001.
INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. Anuario Estadístico de Chiapas, ediciones 2001 y 2002. Aguascalientes, Aguascalientes 2002.
INEGI. XII Censo Comercial. Censos Económicos 1999. Resultados Estatales. Aguascalientes, Aguascalientes, 2001.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Estados Unidos Mexicanos. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Aguascalientes, 2000.
Instituto Estatal Electoral del Estado de Chiapas.
José Luis Castro A. Historia de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 1825-1995. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Pablo Salazar Mendiguchía. 2º. Informe de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2002.
SECH. Sistema Educativo Estatal. Estadística Básica Inicio de Cursos 2002-2003 y 2001-2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.

Secretaría de Planeación. Agenda Estadística Ejecutiva. Edición 2003. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.
Secretaría de Gobierno. Dirección de Acción Cívica. Agenda Cívica Oficial 2001. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Secretaria de Planeación. Perfil Demográfico y Socioeconómico Municipal, Tomo I. Edición 2001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.
Secretaría de Turismo. Carta Turística del Estado. Edición 2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002.
Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Chiapas. Desarrollo Social en Cifras. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2001.
Secretaría de Planeación. Agenda Estadística de Chiapas. Ediciones 2001 y 2002. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2003.
SEGOB. Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Chiapas,
Los Municipios de Chiapas, colección "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
SEGOB. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema Nacional de Información Municipal. México 2003.
UNACH-Gobierno del Estado de Chiapas. Chiapas la Casa de Todos. Plan Estatal de Gobierno 1994-2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994.
Viqueira, J. Pedro y Mario H. Ruz (editores). Chiapas y sus regiones, Chiapas los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Universidad de Guerrero, 1995
Fuente: Cronología e Historia del Registro Civil.
Fuente: Ecología y medio Ambiente.- Instituto de Historia Natural y Ecología